

Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas



Red de Áreas Naturales
Protegidas Comunitarias
y
Servicios Ambientales
en
Chiapas





Documento preparado por:

Instituto para el Desarrollo Sustentable de Mesoamérica, A.C. (IDESMAC)



María Cristina Reyes Barrón

César Octavio Sánchez Garay

Proyecto de Cooperación Técnica Registro Agrario Nacional – Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (Proyecto RAN-IICA)



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA)

Agr. Abelardo Escobar Prieto
Secretario de la Reforma Agraria

REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Ing. Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez
Director en Jefe del Registro Agrario Nacional

IICA México

Ing. Gino Buzzetti Irribarra
Representante

Oswaldo Villalobos Cavazos

Juan Antonio Reyes González

Rene Osaland Muis

Gerardo Antonio Ríos Sais

Ignacio Alvarez Orozco

Participantes en el Foro “Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Un modelo alternativo de conservación en Chiapas.” (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24/ago/12):

Representantes de los ejidos: Las Nubes, Nuevo Huixtán, Nuevo Rodulfo Figueroa, Reforma Agraria, La Corona, Bella Ilusión, Agua Perla, Guadalupe Miramar, Salto de Agua, Santa Rosa Las Nubes, Ovando la Piñuela, San Luis, Lacandón, Villa Las Rosas, Niños Héroes, Cristóbal Colón, San Isidro, Vista Hermosa, Joaquín Amaro, Gallo Giro, Guadalupe Palmira, Abelardo Rodríguez y Ponte Duro.

Foro Coordinado por:

IDESMAC (César Octavio Sánchez Garay, Arturo V. Arreola Muñoz, César Octavio Sánchez Garay, Osvaldo Gonzaález Molina y María Guadalupe del Carmen Torres Sánchez), con apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)



Colaboraciones de:

The Nature Conservancy, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Proyecto RAN-IICA y la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas (SEMAHN)



CONTENIDO

I. La Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas	
La importancia de Chiapas	9
Las Áreas Naturales Protegidas	10
Áreas Naturales Protegidas Comunitarias	11
La Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias (ANPC) de Chiapas	13
El total es más que la suma de todos: La riqueza de la Red	21
II. El Foro “Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias: un modelo alternativo de conservación en Chiapas”	
Presentación	25
La inauguración	26
La presentación de la Asociación Civil	28
El valor y la importancia de las Áreas Naturales Protegidas para la sociedad en México	31
Experiencia comunitaria: Ejido La Corona, municipio Marqués de Comillas	39
Las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias, un esquema de conservación social alternativo	43
Mesa “El pago por servicios ambientales dentro de las ANPC”	46
Mesa “Fortalecimiento social para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias”	51
Mesa “Plan de Manejo: Monitoreo de las acciones de los administradores de las ANPC”	53
III. Conclusiones del Foro	55
IV. Siguiendo pasos para la Red	56
V. Referencias y Acrónimos	57
VI. Perfil de los autores	59
VII. Anexo	62



I. La Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias y Servicios Ambientales en Chiapas

La importancia de Chiapas

De acuerdo con la CONABIO, Chiapas es uno de los estados con mayor biodiversidad a nivel nacional. Asimismo, es una región donde los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) — muchos de ellos predominantemente indígenas— se sobreponen con zonas importantes para la conservación de los recursos naturales y la provisión de servicios ambientales. Así, podemos decir que Chiapas es un estado con gran diversidad biológica y cultural, importante nacional e internacionalmente.

Pese a esta riqueza biológica y cultural, Chiapas genera el 2% del producto interno bruto (PIB) nacional y tiene al 74% de sus municipios en alta y muy alta marginación, siendo el último lugar nacional en desarrollo humano y el segundo en marginación. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, 27% de la población chiapaneca es indígena, con alrededor de 12 etnias diferentes.

La propiedad social, representada por ejidos y comunidades, constituye el 47% del territorio estatal. Esto incluye a 2,474 ejidos y comunidades con una superficie total de 3,425,714 hectáreas. Chiapas es una de las cuatro entidades del país con mayor superficie protegida de México, tiene 50 Áreas Naturales Protegidas federales y estatales (ANP), entre las que se encuentran siete Reservas de la Biósfera. Las ANP federales cubren una superficie de 3,825,352 hectáreas; mientras que las 28 ANP estatales suman 164,719 hectáreas. Algunas ANP destacadas son las Reservas de la Biósfera Montes Azules, El Triunfo y La Sepultura; los Monumentos Naturales Yaxchilán, Bonampak y Toniná; y los Parques Nacionales Lagunas de Montebello, Cañón del Sumidero y Palenque.

A partir de un Índice desarrollado por el Proyecto de Cooperación Técnica RAN-IICA (Reyes et al. 2012) para identificar ejidos y comunidades con potencial de servicios ambientales, se identificaron en Chiapas 47 unidades de prioridad muy alta y 1,207 de prioridad alta. Esto suma 2,531,353 hectáreas, lo que representa casi una tercera parte de la superficie estatal.

Además, Chiapas tiene más del 50% de su territorio con vocación forestal, siendo el segundo estado con mayor superficie forestal y volumen maderable. En cuanto a los núcleos agrarios que se pueden considerar forestales, el estado tiene entre 1,104 y 1,127 ejidos y comunidades, que suman entre 2.0 y 2.9 millones de hectáreas (según se consideren al menos 200 hectáreas o 50% de bosques, selvas o matorrales). Estos bosques y selvas albergan una gran cantidad de plantas y animales endémicos y en peligro de extinción, entre ellos: el jaguar, el tapir, el cocodrilo, la tångara chiapaneca, el pavón y el quetzal. También hay varias especies de aves migratorias. Las zonas forestales de Chiapas también son relevantes por su relación con el sistema más grande de cuencas y agua potable de México, de tal forma que el estado concentra el 30% del agua superficial del país.



Los bosques y selvas chiapanecos brindan innumerables beneficios a la sociedad, tales como: agua, leña, madera, alimento, protección y prevención contra desastres naturales. También de esos ecosistemas se derivan oportunidades de desarrollo mediante actividades como el ecoturismo, turismo de aventura, la cafecultura bajo sombra, la apicultura, la palma camedor, el aprovechamiento forestal sustentable, entre otros.

El contraste entre riqueza ambiental y pobreza rural coincidentes en la propiedad social, hacen imprescindible diseñar e implementar estrategias de conservación y desarrollo sustentable que surjan de los ejidos y comunidades, considerando su potencial y sus necesidades.

Las Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son porciones terrestres y marinas del territorio nacional que por su estado de conservación —y la presión sobre la misma—, la representatividad de ecosistemas y biodiversidad que comprenden, así como los servicios ambientales que prestan, son consideradas prioritarias para ser protegidas.

Las ANP son establecidas mediante decreto presidencial y están reguladas por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y la institución encargada de administrarlas es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Son el instrumento de política ambiental y conservación predominante en México, pero no son perfectas y pueden tener fallas y efectos adversos; por ejemplo: (i) el establecimiento de ANP con mínima (o ausente) consulta y negociación con los pobladores y actores locales, lo que suele provocar resistencia o rechazo a los esfuerzos de conservación de las instituciones gubernamentales; (ii) la permanencia de visiones sectorizadas y desarticuladas de política pública, que resultan en acciones contradictorias e incompatibles entre la conservación y el desarrollo local; (iii) presupuesto y recursos técnicos y humanos insuficientes; entre otros.

Por lo anterior, si bien las ANP pueden brindar resultados positivos como instrumentos de conservación, deben ser fortalecidas y complementadas con otras iniciativas de manejo sustentable. Una opción es tomar aquellas surgidas de la relación entre ejidos y comunidades y organizaciones de la sociedad civil:

Resulta evidente que las áreas naturales protegidas (ANP) no serán capaces de conservar por sí solas la totalidad de la biodiversidad presente en un país tan rico como México, si adicionalmente no son contemplados esquemas integrales que favorezcan el manejo sustentable de otros territorios de los cuales dependen las poblaciones de las diferentes especies y se desarrollan procesos tanto físicos como biológicos, que son esenciales para mantener la viabilidad funcional y la conectividad entre estas áreas.

Varios instrumentos tanto de política pública como de acción social, están siendo actualmente utilizados en México para planificar y estabilizar el uso del suelo y las aguas dentro de un contexto de integración de esquemas de conservación y aprovechamiento sustentable de recursos naturales. Entre ellos podemos mencionar: el “ordenamiento ecológico del territorio” (OET); las “zonas de restauración”; la “zonificación forestal” y los “programas de pagos por servicios ambientales” desarrollados por la CONAFOR y aquellos derivados de otras iniciativas; las “áreas de refugio para proteger especies acuáticas”;

las “unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre” (UMA); las “áreas de importancia para la conservación de aves” (AICAS) los “ordenamientos territoriales comunitarios”(OTC) así como las “reservas comunitarias” que de estos se derivan; las “áreas forestales permanentes” de ejidos productores forestales, los “aprovechamientos forestales sustentables certificados” por el Forest Steward Council (FSC) y la atención especial a los “bosques de alto valor de conservación” (BAVC) en bosques certificados por la FSC; los “aprovechamientos pesqueros sustentables certificados” por el Marine Stewardship Council (MSC) y, las reservas privadas [...]

La integración de un mosaico de usos diversificados a nivel paisaje, representará la estrategia más viable para conservar y aprovechar sustentablemente la biodiversidad en México, utilizando la combinación de la gama de instrumentos disponibles para planificar el uso del suelo y las aguas dentro de un contexto de integración de esquemas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de recursos naturales, estableciendo sinergias entre los instrumentos de política pública y de aquellos derivados de la acción social (Bezaury, 2011).

Una de las grandes dificultades de las ANP ha sido la recepción y convencimiento por parte de los pobladores y dueños de los territorios que son declarados como áreas protegidas. Esto se debe a que el decreto de una ANP conlleva restricciones en el uso del suelo (no son decretos expropiatorios) que limitan las actividades productivas, principalmente las de alto impacto como la ganadería y algunos tipos de agricultura. Los decretos suelen darse de manera muy vertical, siendo el resultado que los últimos en estar informados sobre las decisiones de uso y manejo son los pobladores. La actualización de los modelos tradicionales de ANP como iniciativa gubernamental puede venir de las iniciativas endógenas de conservación (desde la gente), que resultan alternativas con mayor probabilidad de éxito en términos sociales. Un ejemplo de ello son las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias.

Áreas Naturales Protegidas Comunitarias

Un Área Natural Protegida Comunitaria (ANPC) es una iniciativa civil de conservación voluntaria, basada en el manejo sustentable del territorio con una perspectiva de largo plazo. Las ANPC tienen la característica de ser dinámicas y adaptarse a los cambios del sistema socio-ambiental y socio-territorial e implican el desarrollo de capacidades por parte de los actores locales para su administración y manejo.

Una ANPC no es una isla, sino que se relaciona con otros usos del territorio, tanto al interior de las comunidades que las promueven, como con terrenos vecinos. Las ANPC pueden complementarse bien con las ANP, principalmente en términos de conectividad y creación de corredores¹, pero también en la generación de capacidades y uso de recursos y herramientas para la producción sustentable, el desarrollo y la conservación.

El surgimiento de las ANPC como modelos alternativos –y ahora complementarios– de conservación de la biodiversidad es resultado de un creciente interés nacional e internacional en este tipo de iniciativas, aunado a la existencia de una propiedad agraria que lo permite y un marco legal (federal y estatal de Chiapas) que lo hace posible. En Chiapas además existen

¹ Se refiere al enlace o nexo de terreno y vegetación que facilita el desplazamiento de organismos entre dos o más ANP.



experiencias en la elaboración de planes de manejo sustentable, ordenamientos territoriales y organización para la transformación y comercialización de productos (como café o miel), así como de conservación de áreas importantes desde un punto de vista patrimonial y cultural comunitario. Las ANPC son un instrumento con gran potencial de desarrollo en Chiapas, combinando objetivos de conservación y producción.

En este contexto, las ANPC son resultado del análisis, la planeación y la generación de acuerdos y compromisos; todos ellos originados en el núcleo agrario (ejido o comunidad), y que después se pueden coordinar con otros. De esta forma, las ANPC resultan un mecanismo de construcción socio-territorial que puede contribuir a la conservación de la biodiversidad, pero desde un enfoque de las necesidades de cada núcleo agrario y de un colectivo con intereses comunes.

Las ANPC son certificadas por la CONANP y esta certificación es una herramienta que ayuda a las comunidades a establecer, administrar y manejar sus terrenos. La certificación no debe entenderse como un sustituto de los acuerdos y compromisos al interior de un ejido o comunidad para el manejo de sus recursos. Tampoco se trata de debilitar la figura de ANP establecidas por decreto; las ANPC son un complemento de otros modelos de conservación, pero con la gran fortaleza de surgir de las unidades básicas del manejo del territorio: los ejidos y comunidades.

La certificación tiene su antecedente en la necesidad que tenían particulares de que sus predios fueran reconocidos por la ley, sin la necesidad de un decreto. En 1996 se propone que la LGEEPA contemple la posibilidad que mediante un certificado se otorgue reconocimiento a la conservación voluntaria de ecosistemas y su biodiversidad (Artículo 59).² Así,

“... el proceso de certificación es unilateral por parte del proponente. La CONANP sólo participa como fedatario de la voluntad de conservar un predio y de las políticas, criterios y acciones que el promovente realice para lograr sus fines” (Huerta, 2012).

El establecimiento de una ANPC no significa ningún incentivo económico obligado pero sí el compromiso de parte de la CONANP de brindar respaldo institucional ante gobiernos u organizaciones civiles, así como ofrecer asesoría técnica y acercamiento a instituciones de educación, investigación o financiamiento. También es posible recibir apoyo de los programa de empleo temporal (PET) y de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCODES) operados por la CONANP, y obtener puntuación favorable en programas gubernamentales, como el de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) de la CONAFOR.

Una ANPC tiene el potencial de proteger a los predios de cualquier iniciativa que sea contraria a la decisión del ejido o comunidad de destinarlo a la conservación y preservación de los recursos naturales.

2 “El primer certificado que expidió la CONANP fue el 5 de junio de 2002, al Parque Ecológico Jaguaroundi en Veracruz. Actualmente Oaxaca es punta de lanza de este proceso a nivel nacional” Exposición del Dr. Marco Antonio Huerta. Foro: Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Un modelo alternativo de conservación en Chiapas. Tuxtla Gutiérrez (24/ago/12).

La Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias de Chiapas

La Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias es una iniciativa social que integra a 23 ejidos de las regiones Selva, Fronteriza, Altos, Socunusco e Istmo-Costa. Estos núcleos agrarios establecieron –o están en el proceso de establecer– ANPC en sus predios. Así, cada una de las 23 ANPC tiene entre 40 y 2,000 hectáreas, y la proporción que cubren en cada ejido va de 5% a 88%, según las características y decisiones de los ejidatarios. La superficie total de ANPC en la Red suma 19,342 hectáreas, pero si consideramos el territorio completo de los ejidos se llega a una superficie de 50,605 hectáreas (Tabla 1). Para poner en contexto, esa superficie ejidal equivale al 31% de la que cubren las ANP estatales. En el Anexo se presentan mapas que posicionan a los ejidos de la Red respecto a Regiones Terrestres Prioritarias y Regiones Hidrológicas Prioritarias (CONABIO).



Tabla 1. Ejidos participantes en la Red de de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias de Chiapas

Ejido	Reserva cercana	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Proporción ANPC (%)	Población
Las Nubes	Montes Azules	1,415	2,869	49	326
Nuevo Huixtán	Montes Azules	439	1,721	25	943
Nuevo Rodolfo Figueroa	Montes Azules	409	1,189	34	547
Reforma Agraria	Montes Azules	1,463	2,463	59	145
La Corona	Montes Azules	1,217	2,252	54	292
Bella Ilusión	Montes Azules	1,050	1,256	84	241
Agua Perla	Montes Azules	954	4,712	20	183
Guadalupe Miramar	Montes Azules	1,925	2,740	70	535
Salto de Agua	Montes Azules	550	624	88	326
Santa Rosa Las Nubes	El Triunfo	223	1,267	18	21
Ovando la Piñuela	El Triunfo	2,000	6,170	32	226
San Luis	Naha-Metzabok	324	1,100	30	556
Lacandón	Naha-Metzabok	1,304	3,725	35	1,062
Villa Las Rosas	Naha-Metzabok	766	793	97	446
Niños Héroes	Naha-Metzabok	1,263	1,905	66	89
Cristóbal Colón	Naha-Metzabok	943	2,904	32	1,062
San Isidro	Montes Azules	946	3,950	24	580
Vista Hermosa	Pueblo Viejo	60	225	27	100
Joaquín Amaro	Pueblo Viejo	50	884	6	450
Gallo Giro	Montes Azules	40	744	5	324
Guadalupe Palmira	Pueblo Viejo	1,000	2,594	39	835
Abelardo Rodríguez	Pueblo Viejo	200	2,333	9	855
Ponte Duro	Encrucijada	800	2,185	37	1,778
Total		19,342	50,605	38	12,483

Fuente: IDESMAC

(En el Mapa 1 del Anexo se muestra la ubicación de estos ejidos)

La intención de formar una Red de ejidos de ANPC en el estado de Chiapas surgió de los ejidatarios. Su objetivo es preservar los predios que, desde la escala y el contexto ejidal, son identificados con alta biodiversidad o cobertura forestal, y que representan para los ejidatarios una decisión de conservación. La Red, vista como una organización de segundo nivel (el primer nivel de organización es el ejidal, en donde nacieron), está encaminada a gestionar recursos y apoyo de diversos programas gubernamentales. También busca la generación de capacidades locales para la gestión territorial. Todo esto, a partir de las necesidades de cada ejido.

A partir del año 2008, el Instituto para el Desarrollo Sustentable de Mesoamérica A.C. (IDESMAC) ha trabajado con varios de estos ejidos en diversos temas, lo que orientó la necesidad de construir el proyecto de la Red de ANPC. La participación de IDESMAC incluye el trabajo cercano con las comunidades, apoyando la elaboración de diversas herramientas de manejo y producción: planes de manejo, el proceso de certificación (de ANPC o de productos como el café, la palma o la miel) y el plan de fortalecimiento de los administradores de la Red, entre otros. Después, por impulso de algunos representantes ejidales y la idea de la Red, se llegó a la constitución de una Asociación Civil, que busca agrupar a los ejidos en torno a un proyecto común. Para respaldar las actividades de certificación de las ANPC en los ejidos, IDESMAC ha gestionado financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para la Pesca y la Caza (Fish and Wildlife Service, USFWS), Conservación Internacional (CI) y la CONANP (sede Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur).

El proceso general para conformar y consolidar a la Red de ANPC, incluye los componentes:

1. Certificación³ y Planes de manejo,
2. Formación de una red de ANPC,
3. Formación de los administradores,
4. Administración y manejo de la red de ANPC, y
5. Seguimiento y Monitoreo del manejo de las ANPC.

Como puede verse en el Mapa 1 (Anexo), los 23 ejidos que forman la Red de ANPC se distribuyen por el estado en cinco cuencas diferentes y cercanos a –o se sobreponen con– ANP estatales y federales, de tal forma que conviene agruparlos en regiones. La organización por regiones permitirá a los miembros de la Red coordinarse mejor para distintas actividades e intercambiar información. Llamaremos a estas unidades Nodos regionales, mismos que a continuación se describen.

3 Actualmente sólo cuatro ejidos tienen para su ANPC la certificación oficial de CONANP como “Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación”. Esto se debe, principalmente, a la escasez de recursos (humanos y económicos) que esa institución tiene destinados para el proceso. Ante esto, los miembros de la Red están explorando algunas alternativas para agilizar el proceso. Por ejemplo, financiar personal específico para la certificación desde la CONANP o lograr que la nueva figura de Asociación Civil tenga capacidad de agencia certificadora.



Nodo regional Montes Azules

Este Nodo regional de la Red de ANPC de Chiapas se compone de tres corredores: Naha-Metzabok, Maravilla Tenejapa y Marqués de Comillas. Los corredores se asocian a las ANP Montes Azules, Naha-Metzabok y Lagunas de Montebello y están dentro de Regiones Terrestres Prioritarias de la CONABIO.

Como puede verse en el Mapa 2 (Anexo), los ejidos de la Red que se ubican al norte en esta zona propician la conectividad entre las ANP Montes Azules y Naha-Metzabok (ejidos en color rojo); mientras que los ejidos del sur aumentan la superficie destinada a la conservación y aportan a dar continuidad espacial entre Montes Azules y Lagunas de Montebello (ejidos en colores amarillo y verde).

Los tres corredores de este Nodo regional tienen las siguientes características:

Corredor Naha-Metzabok

Se ubica en la región Selva y se relaciona con las ANP Naha-Metzabok y Montes Azules. Le corresponde la Ecoregión Selvas Cálido-Húmedas, y la vegetación predominante en esta zona es selva alta y mediana subperennifolia. Este nodo regional tiene ahora cinco ejidos, cuatro de ellos identificados de prioridad alta para la provisión de servicios ambientales que suman 10,426 hectáreas, de las cuales 4,601 están consideradas ANPC (44%). Están registrados 522 ejidatarios y una población total de 3,215 personas.

Tabla 2. Ejidos del Corredor Naha-Metzabok

Ejido	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Prioridad servicios ambientales	Ejidatarios	Población
San Luis	324	1,100	Alta	51	556
Lacandón	1,304	3,725	Alta	141	1,062
Villa Las Rosas	766	793	n.a.	46	446
Niños Héroe	1,263	1,905	Alta	88	89
Cristóbal Colón	943	2,904	Alta	196	1,062
Total	4,601	10,426	--	522	3,215

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA y Reyes et al. 2012

Estos ejidos se encuentran en el municipio de Ocosingo y corresponden a la Región Terrestre Prioritaria (RTP) Lacandona y la Región Hidrológica Prioritaria (RHP) Río Lacantún y tributarios. En cuanto a Reservas Potenciales de Agua (RPA), este corredor coincide con Lacanja de la cuenca Río Lacantún y Chocajah, en el Usumacinta. El Ordenamiento Ecológico General del Territorio (OET) señala para esta zona un nivel medio de atención con una política de preservación y protección con orientación forestal.

Corredor Maravilla Tenejapa

Está cercano a la Reserva de la Biosfera Montes Azules, en la región Fronteriza. Los municipios de este corredor tienen coincidencia con las Ecoregiones Selvas Cálido-Húmedas y Sierras Templadas. La vegetación predominante es: selva alta, selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia y selva mediana perennifolia. Son ocho los ejidos que componen este nodo, sumando 15,856 hectáreas totales y 6,782 hectáreas como ANPC (43%). Seis de estos ejidos se identificaron con prioridad alta para la provisión de servicios ambientales. Se registra una población total de 3,425 personas y 420 ejidatarios.

Tabla 3. Ejidos del Corredor Maravilla Tenejapa

Ejido	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Prioridad servicios ambientales	Ejidatarios	Población
Las Nubes	1,415	2,869	Alta	43	326
Nuevo Huixtán	439	1,721	Alta	74	943
Nuevo Rodolfo Figueroa	409	1,189	Alta	73	547
La Bella Ilusión	1,050	1,256	Alta	30	241
Agua Perla	954	4,712	Alta	42	183
Guadalupe Miramar	1,925	2,740	n.a.	84	535
Salto de Agua	550	624	n.a.	32	326
Gallo Giro	40	744	Alta	42	324
Total	6,782	15,856	--	420	3,425

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA y Reyes et al. 2012

Los ejidos en los municipios Maravilla Tenejapa y Las Margaritas, están en las regiones prioritarias de conservación Lacandón y El Momón-Montebello. Una reserva potencial de agua también está ubicada aquí: la cuenca Río Lacantún (prioridad Muy Alta). El ordenamiento del territorio señala para esta zona un nivel medio de atención y una política de preservación y protección con orientación forestal. Los ejidos en el municipio Comitán Dominguez están en la región hidrológica prioritaria Comitán- Lagunas de Montebello. Según el ordenamiento territorial nacional, se asigna un nivel alto de atención y le corresponde una política de restauración, preservación y aprovechamiento sustentable con orientación forestal y para el turismo.



Corredor Marqués de Comillas

Ubicado en la región Selva y cercano a la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, predominan los tipos de vegetación: selva alta, selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia y selva mediana perennifolia. La Ecoregión es Selvas Cálido-Húmedas. Este nodo se conforma de tres ejidos con un total de 8,665 hectáreas y 3,625 hectáreas como ANPC (42%). La población total alcanza 1,017 personas y tiene 186 ejidatarios.

Tabla 4. Ejidos del Corredor Marqués de Comillas

Ejido	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Prioridad servicios ambientales	Ejidatarios	Población
Reforma Agraria	1,463	2,463	Alta	39	145
La Corona	1,217	2,252	Alta	54	292
Nuevo San Isidro	946	3,950	Alta	93	580
Total	3,626	8,665	--	186	1,017

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA y Reyes et al. 2012

Estos tres ejidos pertenecen a la región terrestre prioritaria Lacandona y tributarios, en el municipio de Marqués de Comillas. En términos hidrológicos, se encuentran en la región prioritaria Río Lacantún y tributarios y la reserva de agua de la cuenca Río Lacantún. El ordenamiento señala una política de preservación y protección con orientación forestal para esta zona, con un nivel medio de atención.

Nodo regional Sierra-Costa

Este Nodo regional tiene dos Corredores: Sierra y La Encrucijada. El primero incluye a dos ejidos y se asocia con la Reserva de la Biósfera El Triunfo; mientras que el segundo tiene como único representante al ejido Ponte Duro, en la costa (Mapa 3).

Corredor Sierra

Ubicado en la región Soconusco, es cercano a la ANP El Triunfo. Se presentan dos Ecoregiones: Selvas Cálido-Húmedas y Sierras Templadas. La vegetación predominante incluye los tipos: bosque mesófilo de montaña, selva alta perennifolia, selva alta y mediana perennifolia. Aquí hay dos ejidos (ambos con prioridad alta para servicios ambientales) con un total de 7,438 hectáreas, de las cuales el 30% están definidas como ANPC. La población total es de 247 personas y hay registrados 220 ejidatarios.

Tabla 5. Ejidos del Corredor Sierra

Ejido	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Prioridad servicios ambientales	Ejidatarios	Población
Santa Rosa de Las Nubes	223	1,267	Alta	71	21
Ovando la Piñuela	2,000	6,170	Alta	149	226
Total	2,223	7,437	--	220	247

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA y Reyes et al. 2012

Estos dos ejidos son representantes de los municipios Escuintla y Mapastepec. Ambos están en la región terrestre prioritaria El Triunfo-La Encrucijada-Palo Blanco y pertenecen a la región hidrológica prioritaria Soconusco, en la cuenca Río Huixtla con prioridad Media. La política del ordenamiento es de preservación, aprovechamiento sustentable y restauración con orientación para la preservación de flora y fauna. El nivel de atención es alto.

Corredor La Encrucijada

Este corredor está representado por un ejido costero cercano a la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, en la región Istmo-Costa (Ecoregión Selvas Cálido-Húmedas). La vegetación predominante es manglar. El ejido, llamado Ponte Duro, tiene 2,185 hectáreas y el 36% están como ANPC. Hay registrados 165 ejidatarios y 1,778 pobladores.

Tabla 6. Ejido del Corredor La Encrucijada

Ejido	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Prioridad servicios ambientales	Ejidatarios	Población
Ponte Duro	800	2,185	Alta	165	1,778

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA y Reyes et al. 2012

El ejido Ponte Duro está en el municipio de Tonalá, y se encuentra en la región terrestre prioritaria El Triunfo-La Encrucijada-Palo Blanco, así como la región hidrológica Soconusco. A la fecha (agosto de 2012) es el único ejido costero de la Red, y está en una región marítima prioritaria llamada Punta Arista. Como reserva potencial de agua tiene un nivel medio de prioridad, perteneciente a la cuenca Río Pijijiapan.



Nodo Pueblo Viejo

Se conforma de cuatro ejidos de las regiones Altos y Fronteriza, ambas en la Ecoregión Sierras Templadas (Mapa 4). La ANP más cercana es Pueblo Viejo, y la vegetación predominante son bosques de coníferas. La superficie total es 6,036 hectáreas, con 1,310 de ellas como ANPC (22%). Se tienen registrados 542 ejidatarios y 2,240 pobladores. El ejido Guadalupe Palmira está identificado como de prioridad alta para la provisión de servicios ambientales.

Tabla 7. Ejidos del Nodo Pueblo Viejo

Ejido	Superficie ANPC (ha)	Superficie ejidal (ha)	Prioridad servicios ambientales	Ejidatarios	Población
Vista Hermosa	60	225	n.a.	36	100
Joaquín Amaro	50	884	n.a.	126	450
Guadalupe Palmira	1,000	2,594	Alta	180	835
Abelardo L. Rodríguez	200	2,333	n.a.	200	855
Total	1,310	6,036	--	542	2,240

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA y Reyes et al. 2012

Estos cuatro ejidos pertenecen a los municipios Comitán de Domínguez y Las Rosas. El primero de los municipios está en la región hidrológica prioritaria Comitán-Lagunas de Montebello. De acuerdo al ordenamiento general del territorio, el nivel de atención es alto y la política es de restauración, preservación y aprovechamiento sustentable con orientación forestal y para el turismo.

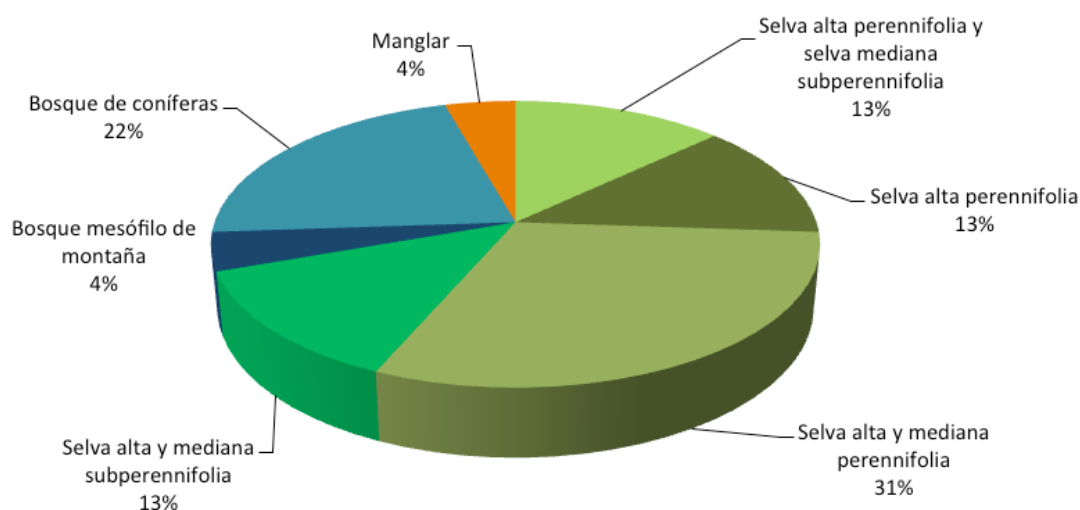


El total es más que la suma de todos: La riqueza de la Red

Tipos de vegetación e importancia de conservación

Entre los ejidos que conforman la Red, se encuentra una riqueza biológica que se puede apreciar en los tipos de vegetación que incluye: cuatro tipos de selva, dos de bosque y un humedal costero (manglar). Entre estos siete tipos predomina la Selva alta y mediana perennifolia (31%) y los que tienen menor representación son el manglar y el bosque mesófilo de montaña, cada uno con 4% (Figura 1). Si bien todos los tipos de vegetación tienen su valor propio, estos dos últimos resultan de gran interés pues son de los que más rápido están desapareciendo a nivel nacional.

Figura 1. Tipos de vegetación presentes en los ejidos de la Red de ANPC



Fuente: IDESMAC

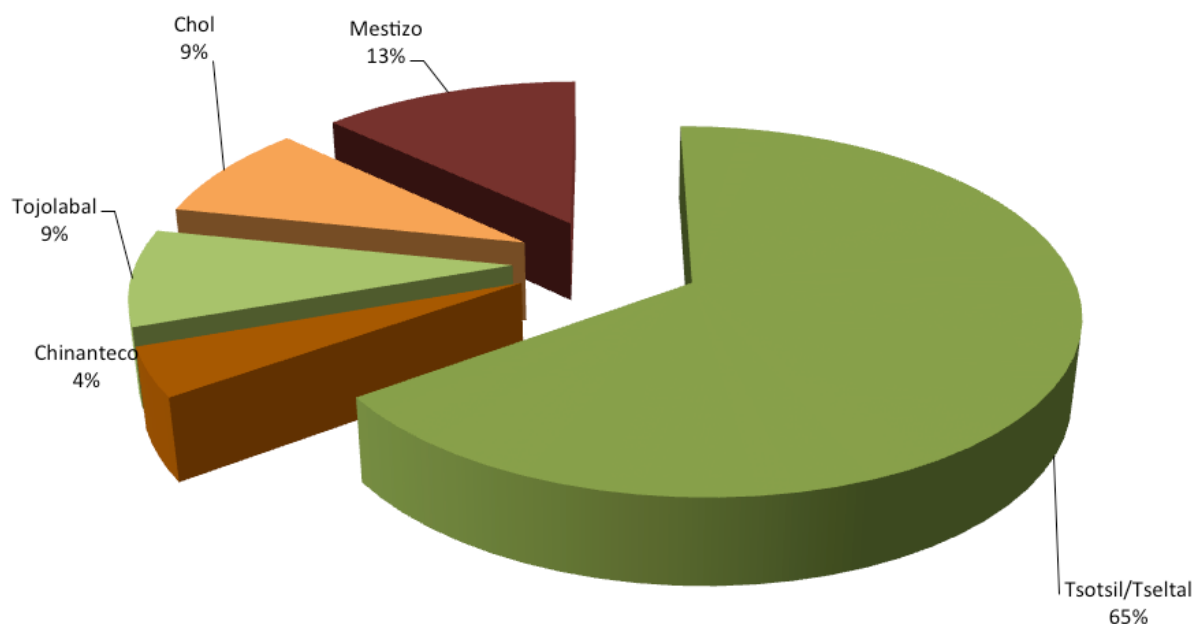
Los ejidos de la Red también representan diversas ecoregiones (Mapa 5) y también se sobreponen con regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad, tanto terrestres (Mapa 6) como hidrológicas (Mapa 7).



Representación étnica

La riqueza cultural acumulada en la Red también es amplia, con cinco grupos étnicos representados: Chol, Tojolobal, Chinanteco y Tsotsil/Tseltal. Este último es el de mayor representación, con el 65% (Figura 2).

Figura 2. Origen étnico de los ejidatarios de la Red de ANPC

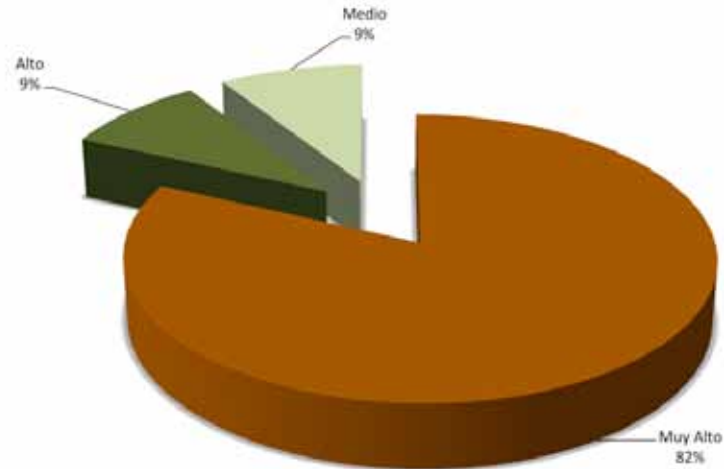


Fuente: IDESMAC

Marginación social

De la misma manera que ocurre en otros lugares del país y de Chiapas, la riqueza biológica y cultural de los ejidos de la Red coincide con la marginación, por lo que el 82% de los municipios en los que se encuentran se consideran en un grado de marginación muy alto y un 9% en grado alto (Figura 3).

Figura 3. Grado de marginación en los ejidos de la Red de ANPC



Fuente: IDESMAC

La organización de segundo nivel: una Asociación Civil para la Red

En agosto de 2012 la iniciativa de la Red formalizó la constitución de una asociación civil: ***Red para la conservación de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias en Chiapas, Asociación Civil***. Se trata de una organización sin fines de lucro, generada gracias a una iniciativa encaminada a que los ejidos sean los que definan sus propios proyectos y las formas de regularse. Fue así que nueve de los ejidos (primer nivel de organización) pertenecientes a la Red, representantes de las regiones Marqués de Comillas, Selva y Sierra-Costa, constituyeron esta organización de segundo nivel. La asamblea de la asociación civil está integrada por los administradores de las ANPC, cada uno nombrado por su correspondiente asamblea ejidal. Por decisión de los ejidos, IDESMAC fue nombrado Socio Honorario de la Red.

Los ejidos fundadores son:

Reforma Agraria	La Corona	San Isidro
Las Nubes	Santa Rosa Las Nubes	Niños Héroes
Ovando La Piñuela	Cristóbal Colón	Villa las Rosas



Para esta nueva organización se plantearon como objetivos los siguientes:

- Visibilizar los avances que tienen los ejidos en cuanto al proceso de manejo de sus ANPC.
- Posicionar el punto de vista de los ejidos organizados en materia de políticas y programas relacionados.
- Generar una Comunidad de Aprendizaje entre los ejidos integrantes de la Red de ANPC.
- Gestionar, administrar, ejecutar y evaluar las acciones y proyectos dentro de su Plan Estratégico.
- Intercambiar experiencias a nivel nacional e internacional.
- Asegurar el financiamiento de las ANPC con certificado de la CONANP (a través de PROCODES y CONAFOR).
- Incorporar a la Red de ANPC en el esquema REDD+ y otros esquemas de Pago por Servicios Ambientales.



II. El Foro “Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias: Un modelo alternativo de conservación en Chiapas”

Presentación

Esta sección recopila el trabajo realizado en el Foro: ***Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Un modelo alternativo de conservación en Chiapas***. Este foro se realizó el día 24 de Agosto de 2012 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El objetivo fue presentar el trabajo, experiencias y propuestas para la conservación voluntaria de la Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias (ANPC), conformada por 23 ejidos de las regiones Selva, Fronteriza, Altos, Socunusco e Istmo-Costa. En el mismo Foro se hizo la presentación de la organización colectiva *Red para la conservación de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias en Chiapas, Asociación Civil*, integrada por nueve de estos ejidos chiapanecos.

La organización del foro fue por parte de IDESMAC, con recursos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Tanto en las ponencias como en la coordinación de las mesas de trabajo colaboraron representantes de The Nature Conservancy (TNC), la CONANP, la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), el ejido La Corona (miembro de la Red) y el Proyecto de Servicios Ambientales en Propiedad Social del Registro Agrario Nacional y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (RAN-IICA).

Como parte del programa, después de la inauguración, se presentaron las ponencias: “El valor y la importancia de las áreas naturales protegidas para la sociedad en México” (Juan Bezaury Creel, The Nature Conservancy), “La experiencia comunitaria del Ejido La Corona, Marqués de Comillas” (Damián Gordillo García, representante del ejido) y “Las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias, un esquema de conservación social alternativo” (César Octavio Sánchez Garay, IDESMAC). Después se realizaron las mesas de trabajo.

A continuación se presenta un resumen de este foro.



La inauguración

Antes de iniciar el foro, los medios de comunicación entrevistaron al Director de IDESMAC (Arturo Arreola Muñoz) y el representante de TNC (Juan Bezaury Creel) (Figura 4).



Figura 4. Entrevistas con los medios de comunicación (Canal cinco, Canal 10, Multivisión, Cuarto poder, El Heraldo y Diario de Chiapas)

Para la apertura se conformó un Presídium con representantes de diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales: un integrante de la Red de ANPC, IDESMAC, SEMAHN, CONANP, TNC y RAN-IICA (Figura 5). Cada uno de ellos dio unas palabras de bienvenida a los ejidatarios de la Red e invitados. A continuación se presenta un resumen de estas intervenciones.

- Director de IDESMAC (Arturo Arreola Muñoz)

Es un gusto enorme tener presentes a tantas comunidades que están conservando voluntariamente, aun sin tener el apoyo total del Gobierno. Este Foro es un paso enorme para que la Red sea reconocida como un modelo alternativo de conservación de la biodiversidad de Chiapas. Ahora estamos consolidados y estamos aquí para encontrar soluciones que nos ayuden a seguir con este proyecto. Como principal objetivo está el lograr el reconocimiento del gobierno federal y estatal por medio de la certificación. Así pues, bienvenidos.

- Representante del Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural (Pedro Sánchez Montero)

Es importante que estos espacios se realicen y sean abiertos a instituciones que estén interesadas en la conservación. Nosotros estamos aquí para apoyar y poder acelerar el reconocimiento a la Red de ANPC mediante la certificación estatal.

- Representante del Director Regional de la Frontera Sur de la CONANP (Edmundo Aguilar López)

Antes que nada, gracias por la invitación. Nosotros estamos aquí como representantes de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas y tenemos la mejor intención de apoyar a la Red de ANPC. Sabemos que de este encuentro surgirán nuevas ideas y propuestas para continuar con el proceso de certificación. Gracias.

- Representante de TNC (Juan Bezaury Creel)

Es en verdad un suceso para celebrar el que varios ejidos estén presentes en este foro, reconociéndose como administradores de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias, hecho que realizan voluntariamente. Esperemos que de este encuentro salgan nuevas propuestas, acuerdos y objetivos que ayuden a continuar impulsando esta Red ya consolidada. Bienvenidos señores y gracias por la invitación.

- Representante del Proyecto RAN-IIICA (Juan Antonio Reyes González)

Agradecemos la invitación a participar en este evento y vemos con agrado esta iniciativa que coordina el trabajo de varios ejidos. En México hay más de 30,000 ejidos y comunidades que cubren el 53% del territorio y, desafortunadamente, es difícil encontrar ejemplos exitosos de organización en torno a proyectos comunes. La formación de esta Red a partir de acuerdos comunitarios para la definición de ANPC muestra que se pueden alcanzar metas importantes. Felicidades por este logro.



Figura 5. Evento de inauguración con participación de representantes de distintas instituciones

La presentación de la Asociación Civil

El Director de IDESMAC expuso un resumen del trabajo realizado para constituir la Red. Esto inició con las ANPC en cada uno de los ejidos integrantes de la Red y su organización en corredores biológicos comunitarios. Este trabajo se ha realizado desde 2008 y está asociado al esfuerzo de varias instituciones que apoyan las actividades de los ejidos. Los procesos de certificación de las ANPC, derivadas de acuerdos comunitarios, tanto a nivel federal como estatal son de los más importantes.

Cuadro 1. ¿Qué es una área natural protegida comunitaria certificada?

- Es una iniciativa civil
- Está orientada al manejo sustentable del territorio
- Tiene una perspectiva de largo plazo
- Cumple una función dentro de la dinámica comunitaria
- Es dinámica y se adapta a los cambios
- Implica el desarrollo de capacidades para su administración y manejo
- No es una isla, está relacionada con otras comunidades, ANPC y ANP

Proceso de la Red de ANPC

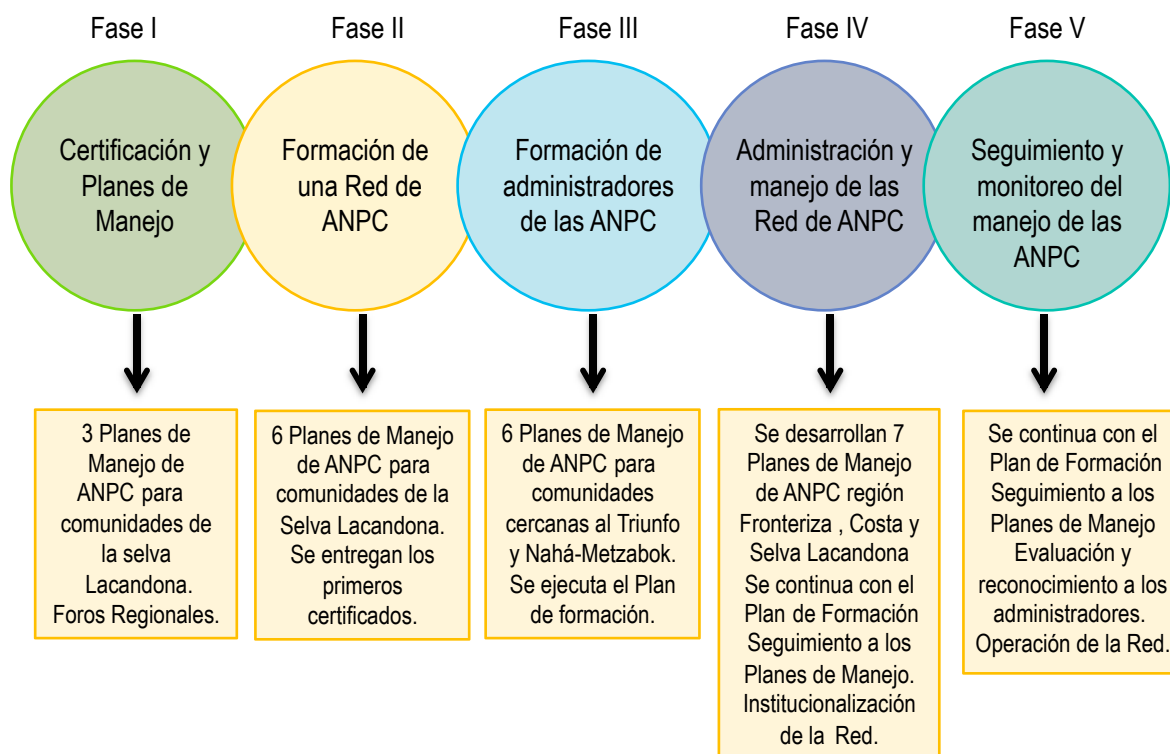


Figura 6 - Proceso para constituir la Red de ANPC

Durante la presentación se explicó que una reserva comunitaria certificada (o ANPC) implica: (i) el desarrollo de capacidades para su administración y manejo, (ii) se le otorga el reconocimiento como una unidad relacionada con otras más y no como una isla, (iii) obtiene una perspectiva a largo plazo orientada al manejo sustentable del territorio y, lo más importante, (iv) se conforma por una iniciativa civil (Cuadro 1).

La ponencia también explicó el proceso que han llevado las 23 comunidades de la Red para consolidarse como administradores de sus propias reservas. Este proceso tiene cinco fases (Figura 6):

1. Certificación y Planes de manejo
2. Formación de una red de ANPC
3. Formación de los Administradores
4. Administración y Manejo de la Red
5. Seguimiento y Monitoreo de manejo de las ANPC



Al terminar de mencionar las fases, el Director de IDESMAC preguntó si la formación de los administradores había terminado. Si esto es así, “es hora de tomar decisiones más concretas que impulsen todo el trabajo realizado durante el proceso de formación de la Red”.

En la Tabla 8 se muestra el avance en la conformación y certificación de ANPC. Más adelante se detallarán algunos aspectos de este avance.

Tabla 8. Avances en la certificación de las ANPC

Año	Ejido	Plan de manejo	Capacitación	Certificación
2009	Las Nubes	x	x	x
2009	Nuevo Huixtán	x	x	x
2009	Nuevo Rodolfo Figueroa	x	x	x
2010	Reforma Agraria	x	x	x
2010	La Corona	x	x	p
2010	Bella Ilusión	x	-	p
2010	Agua Perla	x	x	p
2010	Guadalupe Miramar	x	-	p
2010	Salto de Agua	x	-	p
2011	Santa Rosa Las Nubes	x	-	-
2011	Ovando la Piñuela	x	x	-
2011	San Luis	x	x	-
2011	Lacandón	x	x	-
2011	Villa Las Rosas	x	x	-
2011	Niños Héroes	x	x	-
2012	Cristóbal Colón	x	x	-
2012	San Isidro	-	x	-
2012	Vista Hermosa	-	x	-
2012	Joaquín Amaro	-	x	-
2012	Gallo Giro	-	-	-
2012	Guadalupe Palmira	-	-	-
2012	Abelardo Rodríguez	-	-	-
2012	Ponte Duro	-	-	-

x= si

- = no

p= en proceso

Fuente: IDESMAC

El valor y la importancia de las Áreas Naturales Protegidas para la sociedad en México

Juan Bezaury Creel – The Nature Conservancy (Conferencia y mapas)

La presentación inició con la explicación de dos mapas del país que mostraban la afectación humana sobre el territorio (Figuras 7 y 8). Esto evidenció que si bien ha habido impacto antropogénico negativo sobre los ecosistemas, también hay alternativas conservacionistas que ayudan a mitigar dicho problema.



Figura 7 - Afectaciones humanas

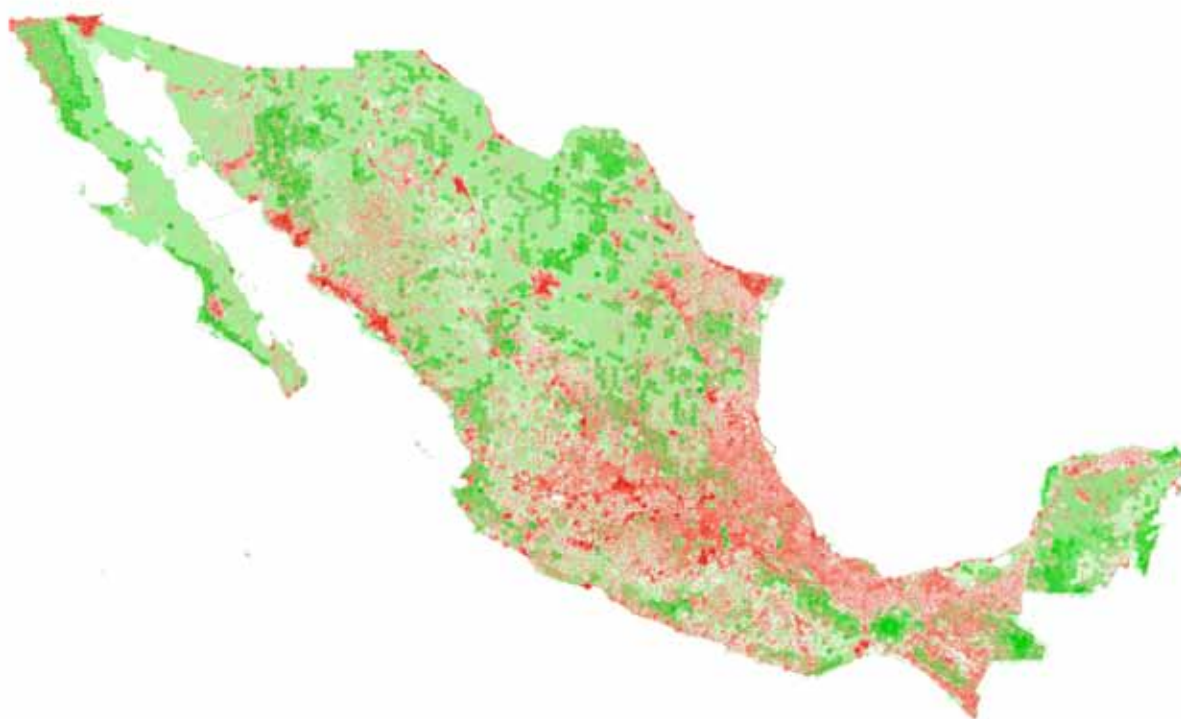


Figura 8 - Afectación humana con GAP análisis

Sobre estos temas, el expositor señaló:

“Las Áreas Naturales Protegidas y otros espacios certificados destinados a la conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad hoy en día son palpables, y podemos observarlo en este mapa (Figura 9): enfocándonos en Chiapas, existen grandes ANP federales y estatales certificadas que podemos observar en los mapas, pero existe aun más ANPC [reservas voluntarias] que no pueden ser vistas por la falta del reconocimiento gubernamental, que sabemos que están ahí pero aun no son visibles por el simple hecho de no estar certificadas.

Por eso insisto en la importancia de este foro, en donde los medios de comunicación y las propias comunidades están dando el reconocimiento a la Red de ANPC y están trabajando para impulsar y acelerar el reconocimiento gubernamental.”



Figura 9 - Áreas Naturales Protegidas y otros espacios destinados a la conservación

En una serie de mapas el expositor mostró la distribución de instrumentos orientados a la conservación, como esquemas complementarios a las ANP (Figura 9). Así, por ejemplo, están: (i) los ordenamientos territoriales comunitarios (OTC), que representan el 1.5 % del territorio mexicano; (ii) las Áreas Destinadas Voluntarias a Conservación (ADVC), que suman el 0.14% del territorio mexicano (Figura 10); y (iii) el Sistemas de unidades de manejo para la conservación de vida silvestre (SUMAS), con el 15.5% de la superficie nacional (Figura 11).

El ponente apuntó:

“Estas alternativas de manejo aun no son prioridad nacional, pero sí han sido prioridades estatales, y es por eso que en diferentes estados vemos mayor presencia, dependiendo la potencialidad de sus recursos naturales. Por lo tanto, en Chiapas aun hay mucho que hacer; la gente ya está involucrada, pero las instancias gubernamentales aun no, y ese será el reto.

Para cerrar esta idea mencionó *“En posteriores ponencias seguramente en mi mapa ya tendré las ANPC de la Red certificadas.”*



Ordenamientos Comunitarios del Territorio (OCT)

3,021,863 ha, 1.5% del territorio mexicano. (2008)

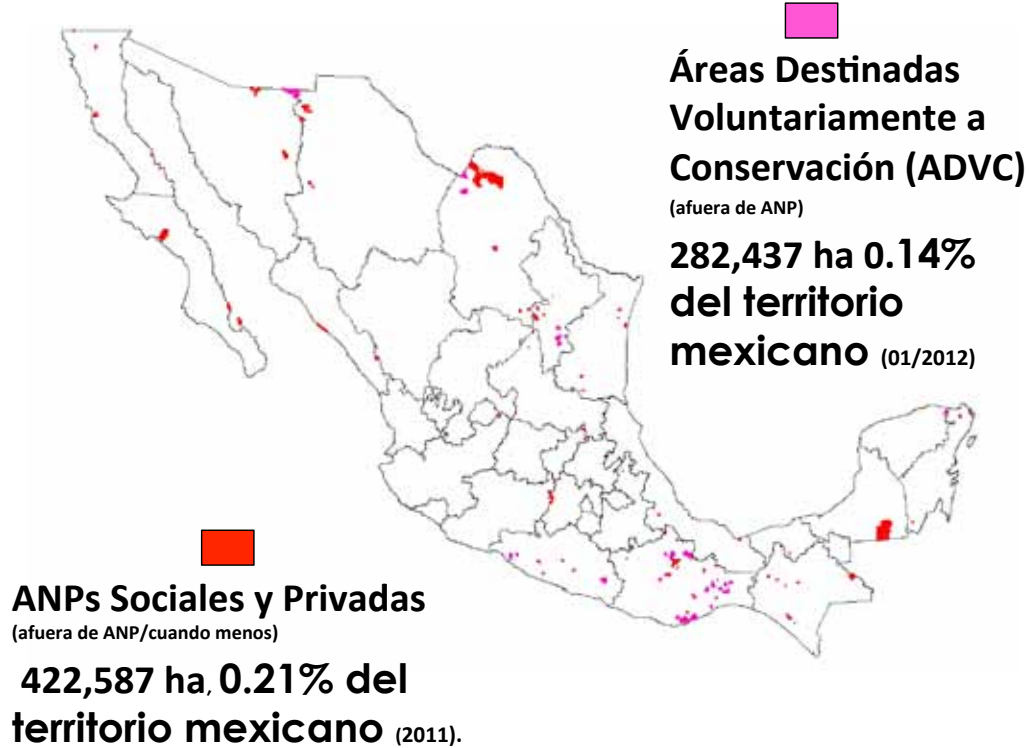
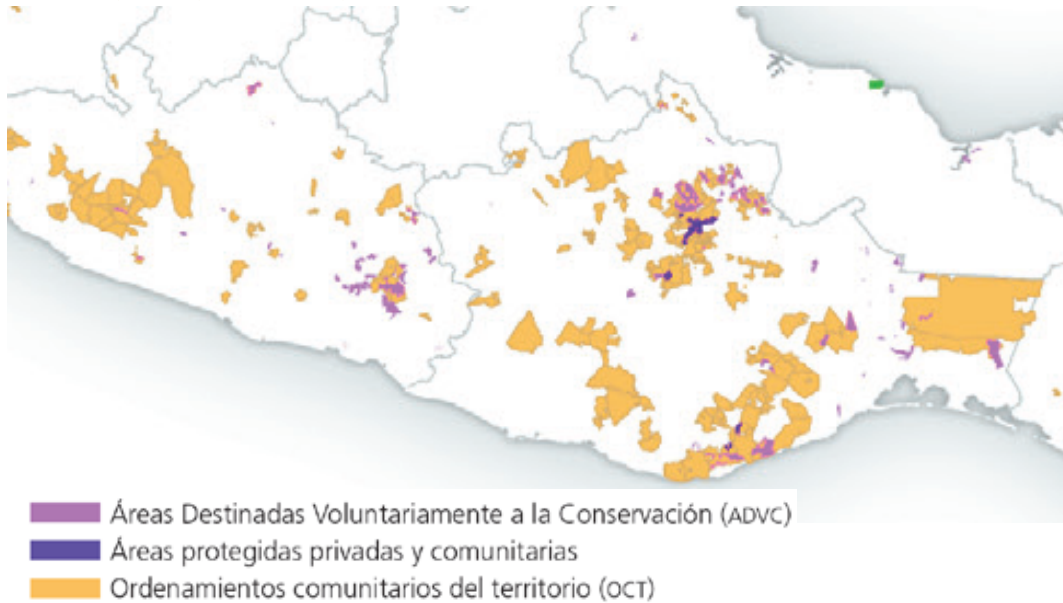


Figura 10 – Ejemplos de instrumentos de conservación: ordenamientos y áreas voluntarias

Unidades de manejo para la conservación de vida silvestre

30,380,000 ha, 15.5% del territorio mexicano (02/ 2012).

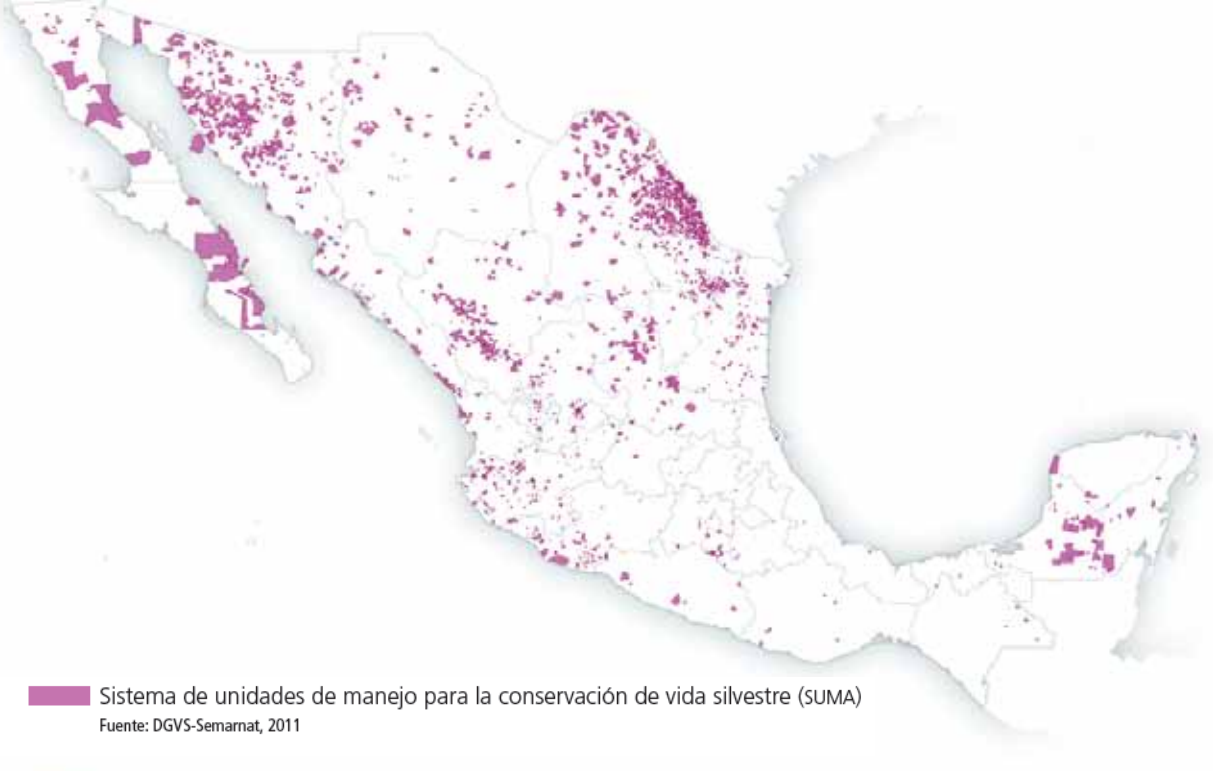


Figura 11 - Unidades de manejo para la conservación de vida silvestre en el territorio nacional

En la tabla 9 se mostró la ubicación estatal de las 580 ADVC (dentro y fuera de ANP) y el tipo de predio en el que se encuentran. De acuerdo a esto, es claro que, aunque el modelo se presenta en más de la mitad de los estados, es Oaxaca el que sobresale con 185 predios (32%). Le siguen Veracruz (25%) y Guerrero (23%), cada uno con más de 100 predios como ADVC. En cuanto al tipo de predio, 54% son parcelas ejidales, 15% son ejidos y 13% comunidades; es decir, 82% son iniciativas gestadas en la propiedad social, con el restante 18% en propiedad privada.

Tabla 9 – Ubicación de las ADVC por entidad y tipo de predio (Bezaury, 2012)

Estado	No. Predios
Oaxaca	185
Veracruz	145
Guerrero	134
Tlaxcala	15
Sonora	10
Chiapas	9
Tabasco	9
Yucatán	6
Nuevo León	5
Quintana Roo	5
Coahuila	4
Puebla	4
San Luis Potosí	3
Veracruz	2
Tamaulipas	2
Nayarit	2
Guanajuato	1
Aguascalientes	1
Total	580

Tipo de Propiedad	No. Predios
Parcela Ejidal	312
Ejido	89
Comunidad	77
Pequeña Propiedad	69
Empresa	12
Empresa Paraestatal	9
OSC	5
Municipio	2
Pequeña Propiedad - OSC	2
OSC/SSS	1
Municipio - OSC	1
Revocado	1
Total	580

La protección de nuestro capital natural presenta una inversión muy rentable

Después de mostrar la distribución de las diferentes alternativas de conservación en el país, Juan Bezaury se refirió a lo rentable que es invertir en el capital natural. Para ello mostró una figura con el crecimiento del cobro de derechos en las Áreas Naturales Protegidas. Esto se relaciona con el desarrollo de la actividad turística dentro de estas zonas. Así, el valor pasó de cerca de 12 millones de pesos en 2002 a más de 500 millones en 2007 (Figura 12). Además, se calcula que los 14 millones de personas que visitaron las ANP en 2007 generaron una derrama económica de 8,345 millones de pesos y generaron más de 25,000 empleos.

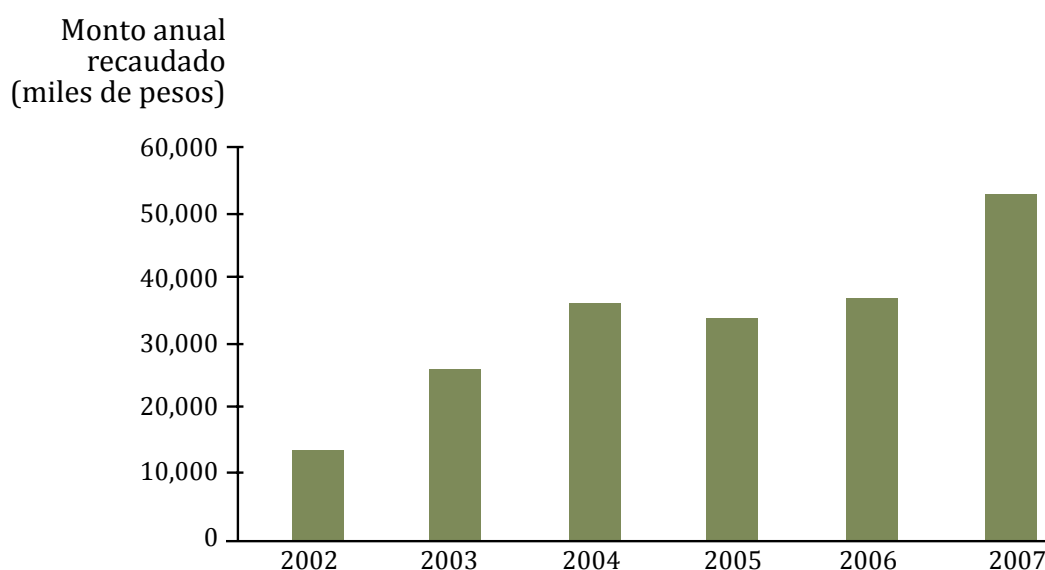


Figura 12- Cobro de derechos en áreas naturales protegidas federales

Estas cifras dejan clara la rentabilidad e importancia que tienen los recursos naturales contenidos en las ANP. Estas áreas son “minas” que generan trabajo, producen alimento, cuentan con capital humano y pueden generar dinero.

Con estas evidencias, el ponente hizo un planteamiento específico:

“La divulgación de los beneficios directos e indirectos que las áreas naturales protegidas aportan al bienestar de la sociedad, hará que cada vez más mexicanos apoyen su conservación y, por lo tanto, que la inversión pública destinada a su cuidado se incremente hasta alcanzar un nivel que garantice su persistencia a largo plazo.”



La ponencia concluyó con cuatro puntos que demuestran el valor y la importancia de las ANP (tanto del gobierno como las iniciativas civiles) para la sociedad en México:

1. Participación de la sociedad en la responsabilidad de conservar el patrimonio natural
2. Conectividad ecológica entre unidades de conservación (“piedras de paso para plantas y animales”)
3. Protección de sitios únicos
4. Apoyo a la protección de las áreas naturales protegidas comunitarias



Experiencia comunitaria: Ejido La Corona, municipio Marqués de Comillas

Damián Gordillo García – Representante Ejido La Corona, Marqués de Comillas

El ejido La Corona se encuentra al noreste de Chiapas, en el municipio de Marqués de Comillas, aproximadamente a 15 km del Centro Ecoturístico Las Guacamayas y a 10 km de Pico de Oro, la cabecera del municipio. Este ejido se consolidó en 1985 con 2,254 hectáreas.

En 2004, por acuerdo de Asamblea, los ejidatarios destinaron 1,263 hectáreas de uso común a la conservación. A partir de ese año comenzaron a formar brigadas o técnicos responsables del cuidado y protección de la reserva comunitaria (ANPC). Los técnicos se han estado capacitando por diferentes instituciones del gobierno y organizaciones civiles que tienen objetivos relacionados a la conservación. Esas capacitaciones han ayudado a que los ejidatarios, organizados en brigadas, realicen diferentes actividades que permiten administrar y conservar la ANPC, organizadas en temas como: brigadas contra incendios, monitoreo de sitios de muestreo, agricultura y ganadería holísticas, y contabilidad de los pagos por servicios ambientales.

Respecto al programa de servicios ambientales de la CONAFOR, el ejido ha participado en dos modalidades: (i) Captura de Carbono, Biodiversidad y Sistemas Agroforestales (CABSA), de 2005 a 2009; y (ii) Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH), con un periodo autorizado de 2010 a 2014 (Figura 13).



Figura 13 – Modalidades de programas de servicios ambientales y actividades de las brigadas. Ejido La Corona.



El ponente explicó algunas de las actividades que realizan:

Colecta de semillas

Sobre esta actividad, Damián Gordillo comentó:

“Para la colecta de semillas nosotros pedimos el apoyo al gobierno, ya que muchos no teníamos idea de cómo reforestar nuestras parcelas. Muchos de nosotros, en un inicio, tuvimos intentos fallidos, pues primero los militares nos donaron y ayudaron a sembrar muchos arbolitos, pero no tenían conocimiento de cómo cuidarlos y darles el seguimiento adecuado para que éstos se desarrollaran; así que al final se nos murieron cientos de ellos.

Después de esa experiencia, el Gobierno nos envió gente que nos enseñó a colectar las semillas que estaban en nuestros árboles, para después sembrarlas en nuestras parcelas. Estas plantas sí lograron reproducirse, ya que eran de la región y ya estaban adaptadas a las condiciones climáticas y del suelo. En la colecta de las semillas nos enseñaron cómo escalar y cómo usar los materiales adecuados para obtenerlas del árbol sin dañarlo ni a las semillas.” (Figura 14).



Figura 14 - Colecta de semillas en el Ejido La Corona, Marqués de Comillas

Brechas corta fuego

Otra actividad realizada por las brigadas —quizás la más importante— es el trazado y mantenimiento de brechas corta-fuego que, combinadas con los cercos vivos, ayudan a mitigar el fuego. El fuego es un riesgo a la conservación de la ANPC. Los incendios se generan por las grandes y prolongadas olas de calor. Durante el aprendizaje del control del fuego, el gobierno apoyó al ejido La Corona con material y equipo, y también estuvieron involucradas otras organizaciones que enseñaron a los ejidatarios técnicas para combatir el fuego (Figura 15).

El expositor destacó el nivel de cooperación de los ejidatarios para hacer las brechas y los cercos vivos.



Figura 15 – Tareas de las brigadas para realizar brechas corta-fuego (Ejido La Corona, Marqués de Comillas)



Monitoreo

Los ejidatarios de La Corona realizan actividades de monitoreo constante en la ANPC. Esto lo hacen para saber la tendencia que hay en la biodiversidad que esta zona protege, principalmente plantas. Esta orientación se debe a que el ejido ha tenido más apoyo por parte de varias organizaciones involucradas en la conservación y el monitoreo de la biodiversidad hacia la información de la flora. A partir de estas tareas, el ejido tiene sus propias bases de datos sobre las plantas de la ANPC.

Ordenamiento territorial: El Plan Vivo Comunitario

Para finalizar su presentación, el representante del ejido La Corona, mostró un mapa con el ordenamiento territorial ejidal (Figura 16). Este mapa simplifica las actividades de manejo para las diferentes áreas, que fueron delimitadas mediante acuerdos comunitarios. Uno de los rasgos que el Sr. Gordillo destacó de los mapas fue la presencia de arroyos, que surgen o atraviesan el ejido. Usando esto como referencia, apuntó que tarde o temprano las comunidades que están deforestando sus reservas estarán cobrando por el uso del agua, ya que esas comunidades no hacen nada más que consumir y depredar, y no se preocupan por conservar, mientras otros sí lo hacen.

La exposición concluyó con una reflexión:

“Este mapa que ven es nuestro plan de vida y hemos estado logrando grandes cosas, como el mantenimiento de nuestras terracerías con la ayuda del pago de servicios ambientales. Nosotros no repartimos ese dinero para que cada quien lo gaste; nosotros lo distribuimos a todas las actividades que requieren atención, para seguir impulsándolas, porque si no hay compromiso de parte de nosotros como comunidad, menos habrá compromiso por parte de otras autoridades. Así que, señores: les invito a replicar este ejemplo y tocar puertas a instancias que puedan y estén interesados en la conservación de la biodiversidad de Chiapas.”



Figura 16 -El representante mostró el mapa del Plan Vivo Comunitario (Ejido La Corona, Marqués de Comillas)

Las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias, un esquema de conservación social alternativo.

César Octavio Sánchez Garay – Coordinador del Proyecto de ANPC - IDESMAC

Para finalizar con las ponencias, se hizo un resumen del trabajo de la Red de ANPC, desde la elaboración de sus planes de manejo, pasando por el proceso de certificación, el plan de fortalecimiento de los administradores de la Red, y hasta las fases del proyecto que desembocan en la consolidación de una figura legal de segundo nivel, como la Asociación Civil recientemente creada.

Como marco de referencia, se mencionó que desde 2008 comenzó la búsqueda de financiamiento para apoyar la iniciativa de los ejidos para conservar la biodiversidad que sus tierras resguardan. A partir de esto, se logró que el Servicio de Pesca y Caza de los Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés), Conservación Internacional (CI) y la CONANP región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, otorgarán el financiamiento y el apoyo para certificar las ANPC en los ejidos.

¿Por qué una iniciativa de este tipo es valiosa? – El expositor planteó:

“1. Las políticas públicas son insuficientes y poco articuladas para la protección de áreas de bosques y selvas a nivel comunitario, más allá del esquema de ANP.

2. No se cuenta con el capital humano suficiente para potencializar las iniciativas de gestión comunitaria.”

A partir de esta reflexión inició la explicación de las grandes etapas y logros que se derivan del trabajo intra e inter-comunitario de los ejidos, y su relación con la iniciativa de la Red de ANPC (Figura 17).

Definición de reservas comunitarias

Este proceso inicia con la iniciativa de los ejidos por establecer límites claramente definidos para el uso del territorio y las actividades de manejo. Esto conduce a la elaboración de un plan de manejo. Esta herramienta define la ubicación y el tamaño de la zona que se destinará a la conservación, también las zonas para el manejo de los recursos naturales. Junto con esta etapa se generan normas y reglamentos que regulan el manejo de la reserva comunitaria (que posteriormente será una ANPC) y dentro de ella hay un reconocimiento de los recursos naturales significativos, llamados objetos de conservación. Por último, se definen estrategias de manejo con una visión de corto, mediano y largo plazo.



La certificación

El plan de manejo es una herramienta necesaria para la certificación. Este documento se pide como requisito para que la CONANP inicie el proceso de certificación de una ANPC. Hasta ahora este compromiso no se ha completado con todos los ejidos comprometidos en certificarse, y sólo cuatro de ellos, de la primera fase del proyecto, lo han logrado.

Ante esto, se sugirió que durante las mesas de trabajo de El Foro se buscaran posibles soluciones a ese problema.

El trabajo como Red

Un punto importante del trabajo en cada ejido y que aporta a fortalecer la Red, es la realización de las actividades (derivadas de las estrategias) planteadas en el plan de manejo. Estas actividades suelen incluir acciones que se deben hacer dentro de la ANPC, en otra zona del ejido o más allá de los límites del núcleo agrario. Así, por ejemplo, las brechas corta-fuego del ejido pueden quedar total o parcialmente en un predio vecino, evitando impactos.

Las acciones que se están realizando en las ANPC deben tener un monitoreo y seguimiento. Este incluye, tanto al interior del ejido como con otros miembros de la Red, aspectos de:

- Co-responsabilidad
- Comunicación
- Intercambio de lecciones aprendidas
- Una dirección específica hacia los objetivos

Para esto se propone tener una matriz o tablero de control que permita ver la efectividad de las acciones aplicadas, tanto en cada una de las ANPC en los ejidos como en la Red en su conjunto.



Figura 17 - Estrategias, actividades y el esquema de monitoreo y seguimiento

La institucionalidad

Para concluir esta ponencia se habló de la importancia de la institucionalidad. Ésta puede entenderse como un conjunto de normas, relaciones y responsabilidades, que se relacionan con la organización y vinculación del ejido/comunidad y que buscan el bienestar de los integrantes. La institucionalidad puede construirse y fortalecerse a nivel ejidal o a nivel de la Red.

El principio de la institucionalidad está en la iniciativa de los ejidos por apoyar el proceso de conservación. Esto es un ejercicio voluntario, asociado a la generación de acuerdos; primero al interior de cada comunidad (primer nivel de organización) y luego entre ellas (segundo nivel de organización). La construcción de una institucionalidad desde la base orienta la autogestión e impulsa el desarrollo sustentable, manteniendo la autonomía e identidad de cada uno de los miembros (familias en los ejidos y ejidos en la Red).

Todas estas etapas permitieron la constitución de la Red para la Conservación de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias en Chiapas, Asociación Civil (Figura 18).



Figura 18- Logotipo de la Red para la Conservación de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias en Chiapas, Asociación Civil

El Foro, a través de las mesas de trabajo programadas (siguiente sección de este documento), es un espacio para generar los acuerdos y definir los pasos que impulsen la Red hacia su consolidación. Las mesas de trabajo con los representantes de los ejidos fueron:

1. Fortalecimiento social para el manejo de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias
2. Plan de Manejo: Monitoreo de las acciones de los administradores de las ANPC
3. Certificación de las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias⁴
4. El pago por servicios ambientales dentro de las ANPC

⁴ En el presente documento se presentan los resultados de todas las Mesas de Trabajo, excepto la correspondiente a la Certificación de las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias, ya que esta fue en su mayoría informativa. El resultado del trabajo de esta Mesa está en gran medida reflejado en el resto del documento.



Con excepción del tema de certificación (que tuvo una modalidad informativa), a continuación se presentan las síntesis de estas mesas temáticas.

Mesa “El pago por servicios ambientales dentro de las ANPC”

El planteamiento de la mesa

Esta mesa de trabajo fue apoyada por miembros del Proyecto de Cooperación Técnica RAN-IICA. Los resultados de este ejercicio, realizado dentro del Foro, servirán en un futuro de base para preparar una propuesta de pago por servicios ambientales para la Red de ANPC. Esta propuesta, antes de presentarse a posibles financiadores, tendrá que ser validada con representantes de los ejidos integrados a la Red.

En este tema participaron 13 personas, todos hombres, de los cuales 12 eran ejidatarios y uno era representante de una institución gubernamental. En cuanto a los ejidatarios, éstos provenían de 10 núcleos agrarios diferentes (Tabla 11).

Tabla 11. Núcleos agrarios de origen de los participantes

Ejido	Municipio	Centro ecoturístico
Palmira	Comitán	
Manuel Ávila Camacho	Tonalá	El Madresal
Ovando la Piñuela	Escuintla	
San Isidro	Marqués de Comillas	
Las Nubes	Maravilla Tenejapa	Las Nubes
Lacandón	Ocosingo	
Gallo Giro	Las Margaritas	Gallo Giro
Cristóbal Colón	Ocosingo	
El Censo	Ocosingo	
San Luis	Ocosingo	

Las actividades de esta mesa se orientaron a tres aspectos:

- (i) generar una reflexión respecto al concepto de Servicios Ambientales (SA) y proponer elementos para una definición,
- (ii) identificar aquellos SA que representan beneficios para la misma comunidad que los genera (llamados servicios ambientales de “auto abasto”), y
- (iii) definir una serie de criterios para reconocer, valorar y priorizar los SA desde el punto de vista de las necesidades de la Red (en contraste con los criterios requeridos por CONAFOR).

El equipo RAN-IIICA brindó información general, pero la discusión y propuestas surgieron de los participantes. De esta forma, los resultados reflejan las ideas e intereses de los ejidatarios (como representación de la Red) y no del equipo técnico, cuya función era apoyar el proceso de reflexión y síntesis.

Hacia una definición propia de Servicios Ambientales

La definición de Servicios Ambientales no resultó sencilla, pues se trata de un concepto relativamente nuevo, que está asociado a una serie de distorsiones por la forma en que se han implementado algunos programas de pago. A pesar de esto, los ejidatarios sí mencionaron varios elementos que le dan forma al concepto, desde el punto de vista de la Red de ANPC (Cuadro 2):

Tanto en este listado, como en las participaciones de los ejidatarios, se subrayó la importancia de conceptos como “herencia” y “futuro”, relacionados al reto y la obligación de dejar su territorio en buenas condiciones para las siguientes generaciones.

Otro rasgo destacado de los conceptos del Cuadro 2 es que no se encuentra ninguno relacionado con el tema de pago, venta o generación de ingresos, pero sí hay conceptos como “satisfacción”, “gozo”, “privilegio”, “bendición”, que son evidencia de una valoración no monetaria de los SA por parte de los ejidatarios.

Cuadro 2. Conceptos asociados a la definición de Servicios Ambientales para la Red de ANPC

- Conservación y cuidado de los recursos naturales
- Vida nueva
- Satisfacción
- Limpieza
- Gozo
- Privilegio
- Abundancia y disponibilidad de alimentos
- Olores sabrosos
- Deleite al ver a los animales
- Herencia
- Arraigo
- Bendición
- Bellezas



Sobre este asunto, incluso un participante resumió el espíritu del Foro al expresar que :

“no es necesario buscar un pago por servicios ambientales, ya que la naturaleza les ha estado pagando (a los ejidatarios) con todos los beneficios a los que han tenido acceso en sus comunidades.”

Siguiendo esa idea, es necesario que los ejidos de la Red tengan mecanismos de conservación, manejo y restauración, que les permitan seguir obteniendo ese “pago” (no monetario) que significan los servicios ambientales.

De acuerdo a lo anterior, se puede plantear una definición de servicios ambientales para la Red (esta definición tendrá que validarse por la Red en una siguiente etapa):

Cuadro 3. Definición de Servicios Ambientales para la Red de ANPC

Los servicios ambientales (SA) son beneficios no monetarios (como fuentes de aire y agua limpios, biodiversidad, alimento, prevención de desastres, paisaje, entre otros) que el entorno natural provee, y que significan una satisfacción y privilegio para sus usuarios. El mantenimiento de los SA requiere de actividades de conservación y manejo, que eviten que los beneficios disminuyan o desaparezcan, para que sean disfrutados y aprovechados por generaciones futuras.

Los servicios ambientales de auto-abasto

En cuanto a los SA de auto-abasto, en la mesa de trabajo se reflexionó sobre la importancia de mantener áreas dentro del ejido con vegetación (selvas, bosques o manglares):

- mantener fuentes de agua limpia, tales como arroyos y manantiales;
- la regulación del clima, mediante la provisión de sombra, humedad y aire puro que otorgan las selvas y bosques;
- la abundancia de biodiversidad, y su relación con las posibilidades de pesca y caza (donde estas actividades sean permitidas), así como el placer generado al observar a los animales;
- las ventajas de tener zonas para obtener leña y madera para construcción;
- la posibilidad de cosechar productos forestales no maderables;
- disponibilidad de alimento para personas y animales;
- el valor del paisaje y la fauna asociada, que pueden ser atractivos para el turismo;
- la protección contra desastres, entre otros.

Uno de los ejidatarios, habitante de la costa, mencionó la importancia de conservar y recuperar los manglares para mantener las plantas y animales presentes en ese ecosistema, así como la relación que tiene esto con proyectos ecoturísticos:

“No hay nada como ver un cocodrilo en su hábitat natural.”

En el tema de prevención de desastres, se mencionó que los manglares también sirven como protección contra tormentas, al igual que la cobertura forestal reduce el riesgo de deslaves.

La importancia de los “paisajes turísticos” y la posibilidad de ingreso que esta actividad conlleva también fueron mencionadas como ejemplo de SA de auto-abasto.

Los criterios de la Red

Con la intención de ir fortaleciendo el reconocimiento, valoración y cuidado de los SA dentro de la Red, se plantearon algunos criterios (Cuadro 4). La mayoría de éstos se relacionan con mecanismos de control de las prácticas de manejo, por lo que podrían ser la base para definir los compromisos que todos los ejidos de la Red tendrían que aceptar para que la misma Red les ayude a conseguir recursos diversos, incluidos el proceso de certificación y la capacitación.

Cuadro 4. Criterios para el reconocimiento y cuidado de los servicios ambientales en la Red

- Conservar animales y suelo
- Prevención de riesgos
- No cazar
- No tirar basura en ríos y fuentes de agua
- Tener buenas medidas de prevención de incendios
- Tener un compromiso sólido hacia la conservación
- Disponibilidad para capacitarse
- Contar con sanciones graduadas
- Contar con límites claros
- Establecer medidas de conservación en el Reglamento interno y en los acuerdos de asamblea.



Uno de los puntos discutidos sobre las regulaciones de uso en las ANPC o en zonas de provisión de servicios ambientales, fue si conviene tener en el ejido (y la Red) una política de conservación de “cero tolerancia” (no permitir la caza, el aprovechamiento forestal, el pastoreo, entre otros) o un manejo sustentable de los recursos. Al respecto, el acuerdo fue que cada situación es distinta y que es necesaria analizarla a nivel del ejido o, en caso de afectar las reglas o acuerdos de la Red, caso por caso.

Conclusiones de la Mesa de Trabajo

Esta sesión permitió documentar que, entre los miembros de la Red, el concepto de servicios ambientales se relaciona con los beneficios no monetarios, derivados de los bosques y selvas en buen estado, que los ejidatarios obtienen de zonas específicas de sus terrenos. Por ello, se aprecia un interés por regular el uso de los recursos naturales ejidales, relacionado con la posibilidad de heredar estos beneficios.

Son necesarias más sesiones de trabajo con otros integrantes de la Red, tanto para validar la información recabada (incluyendo la definición de servicios ambientales propuesta para la Red), como para profundizar en temas más complejos como: (i) los criterios para identificar y valorar los servicios ambientales desde el enfoque de la Red, y (ii) la posibilidad —y pertinencia— de incorporarse a esquemas de pago por servicios ambientales promovidos por instituciones gubernamentales o empresas.

A partir de lo anterior se podrán formular, junto con representantes de la Red, esquemas de promoción —y provisión— de servicios ambientales de auto-abasto (con beneficios para los miembros de la Red) y de mercado (hacia grupos interesados que no pertenecen a la Red). Esto no depende ni excluye a los esquemas de mercado y programas de gobierno de pago por SA (entre ellos REDD+). No obstante, el planteamiento es que la Red de ANPC genere su propia “oferta” de servicios ambientales, que responda a las necesidades de los ejidos que la conforman, y no una estrategia reactiva a lo que quieren el mercado o las instituciones gubernamentales.



Mesa “Fortalecimiento social para el manejo de las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias”

El propósito de esta mesa fue fortalecer los espacios de participación social comunitaria, mediante intercambios de experiencias intercomunitarias entre los ejidos. Participaron los ejidos: Lacandón, Reforma Agraria, Niños Héroes, Salto de Agua, La Corona, Ponte Duro y Abelardo Rodríguez.

Con ayuda de diversas dinámicas de trabajo, se buscó visualizar y comprender la conectividad de la Red en cuanto a las relaciones sociales, y propiciar una reflexión sobre el potencial del trabajo en redes. Esto permitió identificar algunas ventajas que surgen a nivel estratégico, gestión del conocimiento y de gestión política para la Red. Los resultados fueron los siguientes:

Nivel estratégico

Se refiere a las ventajas de estar integrados en un grupo que se enfrenta a varios problemas e intereses similares. Fortalece la importancia de constituirse como una Red. De esta forma, se tuvieron las siguientes conclusiones:

- Trabajando en red se fortalece la organización local, a través de la articulación entre los actores sociales. Además se da respuesta a necesidades y problemas que pudieran poner en riesgo el manejo adecuado de las ANPC, y que de otro modo no podrían —o serían más difíciles de— resolverse.
- Se hace posible articular fuerzas y acuerdos en torno a un objetivo común sobre el manejo de la ANPC, lo que hace que las acciones de conservación tengan una mayor probabilidad de éxito.
- El trabajo en red supone una estrategia de gestión que permite responder a las acciones que se encuentran en cada plan de manejo comunitario.

Nivel de gestión del conocimiento

En este tema se definieron como ventajas de la Red:

- Se genera una comunidad de aprendizaje y conocimiento que permite compartir los saberes del manejo y uso de los recursos naturales, llevando el conocimiento local a un contexto global (a través de compartir).
- Al trabajar en red se comparten saberes, lecciones aprendidas, ideas. Hay un diálogo en torno a temas comunes que enriquecen la labor interna de cada uno de los miembros (ejidos) y administradores para el fortalecimiento de su ANPC.
- Al unir esfuerzos y experiencias en torno a los procesos de conservación de las reservas comunitarias, se logran resultados concretos y significativos.
- La capacidad para gestionar y captar recursos para la protección y mantenimiento de su ANPC aumenta considerablemente.



Nivel de gestión política

Para esto se señalaron como ventajas:

- A través de una red, la posibilidad de conectar los sectores público, privado y de organizaciones civiles es más factible y efectiva para el acompañamiento de las acciones emprendidas en las ANPC.
- La incidencia en la propuesta y construcción de políticas públicas en favor del reconocimiento y gestión para la preservación de los recursos naturales comunitarios es mucho más exitosa.
- Las redes promueven nuevas formas de gobernabilidad y generan relaciones más sólidas y sostenibles, incrementando el capital social.

Posteriormente se planteó una pregunta generadora de discusión:

¿Por qué es importante el fortalecimiento social en las áreas naturales protegidas comunitarias?

Los ejidatarios que participaron en esta mesa llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de las ANPC en Chiapas forman parte del territorio de los ejidos y poseen el Patrimonio Natural del Estado.
2. Es la base para la organización, la toma de acuerdos y decisiones internos en pro de sus ANPC.
3. Promueve el fortalecimiento de capacidades y mecanismos para facultar la participación a nivel comunitario en acciones para el desarrollo sustentable.
4. Favorecen acciones como la creación de espacios de participación a nivel local, como comités comunitarios que organizan a los ejidos para la administración, vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales. Estos comités permitirán la consolidación de liderazgos y capacidades locales, además serán conductos para la canalización de recursos económicos mediante la elaboración de proyectos comunitarios.
5. Permite la aplicación de un modelo de manejo previamente definido por las comunidades participantes, que involucra a los diferentes actores que de alguna forma tienen interés en la conservación y protección de las ANPC.
6. Propicia el fortalecimiento social y ofrece la oportunidad de que las propias comunidades participen activamente en la toma de decisiones sobre la administración de las áreas protegidas y sus recursos.

7. En cuanto a la participación de Actores Locales se dijo:
 - Desarrollan el potencial de participación comunitaria, que es prioritario para la selección de las ANPC y la elaboración del plan de manejo para orientar las acciones en cada área.
 - Fortalece los procesos de capacitación en el seno de las comunidades, para garantizar el buen funcionamiento del manejo conjunto de las áreas.
8. Facilita la participación social para la gestión y manejo de los recursos naturales, buscando estrategias de desarrollo culturalmente apropiadas y apropiables, que sean capaces de responder a las necesidades de mantener los procesos ecológicos esenciales para la manutención de todas las formas de vida y lograr elevar la calidad de vida comunitaria.

Mesa “Plan de Manejo: Monitoreo de las acciones de los administradores de las ANPC”

El objetivo de esta mesa fue acordar el mejor método para dar seguimiento y evaluar la incidencia de acciones que cada ejido se comprometió a realizar de acuerdo a su Plan de manejo. Para poder llegar al objetivo, se plantearon tres preguntas que, después de discutir las, se respondieron mediante un “comentario generalizado de los ejidatarios”. Estos comentarios podrían, después de validarse con otros ejidatarios, ser definiciones para el Reglamento de la Red (Tabla 12):

Tabla 12. Respuestas a las preguntas formuladas para esta mesa

Pregunta	Comentario generalizado (posible definición)
¿Qué es un plan de manejo y cuál su importancia?	<i>El plan de manejo es un documento que nos dice qué hacer y qué no hacer en nuestra reserva (ANPC) para poder conservarla, pues es un plan de trabajo donde planeamos nuestras actividades.</i>
¿Qué es una zonificación?	<i>Una zonificación pues es lo que hicimos en los talleres: hicimos un mapa de nuestro ejido con nuestra reserva (ANPC) e identificamos qué actividades debemos hacer y dar una zona de acuerdo a la CONANP. En resumen, ordenamos nuestro ejido.</i>
¿Qué es el monitoreo?	<i>Un monitoreo es checar cada día, mes o año, algo en particular para ver si aun está o se está haciendo.</i>



Después de generar las definiciones anteriores, se identificaron, de acuerdo al Plan de manejo de ANPC, las actividades que los ejidos realizan y las que les falta por hacer. Para orientar la discusión se plantearon las siguientes preguntas:

- *¿Cómo sabrían las instituciones y la comunidad que los administradores están realizando las actividades acordadas en el Plan de manejo?*
- *¿Cómo verificarían su cumplimiento?*

A diferencia de la etapa anterior, aquí después de la discusión no fue posible asociar una única respuesta a cada pregunta, pero sí se concluyó que:

- La Asamblea es la máxima autoridad, y cada uno de los administradores entregará un informe general de lo que están haciendo a esta instancia.
- Las instituciones deben llegar al ejido con un método de verificación y darlo a conocer a la comunidad.
- Los ejidos cooperarán y mostrarán a las instituciones el trabajo que realizan.
- Los administradores se comprometen a hacer un recorrido junto con los técnicos evaluadores para que vean que sí estamos trabajando.



Conclusiones sobre las Áreas Naturales Protegidas Comunitarias

El proceso de definición de Área Naturales Protegidas Comunitarias (ANPC) contribuye a modificar la percepción de que todas las comunidades rurales degradan los recursos naturales y merman los servicios ambientales. Al mismo tiempo, se diluye su posición como usuarios o clientes de programas gubernamentales, fortaleciéndose como actores fundamentales en las tareas de la conservación.

A través de la figura de ANPC se empieza a concebir a las poblaciones rurales como un recurso estratégico en la organización, la gestión de conocimiento, la experiencia y la capacidad de promoción, instrumentación, legitimidad y apropiación del territorio. En síntesis, se aumenta el capital social y se protege el capital natural. Es claro que la participación de la gente a través de las estructuras sociales formales (como ejidos y comunidades) o informales, es la columna vertebral de las actividades de conservación.

Al respecto, el Foro estatal de ANPC permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- La conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales asociados a los bosques, selvas y ecosistemas naturales de Chiapas no es posible sólo con la definición y el decreto de Áreas Naturales Protegidas gubernamentales (ANP). Por lo tanto, es necesario fortalecer esa estructura con otros mecanismos, no sólo gubernamentales sino comunitarios que permitan intercambiar metodologías y enriquecer procesos de largo plazo. Entre éstos, la formación social a través de promotores comunitarios y administradores para las ANPC y su relación con las ANP.
- En Chiapas (también en Oaxaca) las ANPC están resultando un modelo alternativo y complementario al esquema tradicional de las ANP construido desde las comunidades. Así, las ANPC son una iniciativa civil de conservación voluntaria, basada en el manejo sustentable del territorio a partir de acuerdos entre los actores locales y con una perspectiva de largo plazo.
- En el caso de los ejidos y comunidades (que ocupan el 47% del territorio de Chiapas), las ANPC son resultado de un proceso de planeación comunitaria que considera las funciones del territorio y las necesidades productivas, resultado del diálogo entre los actores agrarios y territoriales.
- Las ANPC surgen del consenso de los miembros del núcleo agrario y tienen la característica de ser dinámicas y adaptarse a los cambios del sistema socio-ambiental y socio-territorial. Esto necesita –y va de la mano durante la definición de la misma ANPC– del desarrollo de capacidades locales.
- Una red de ANPC en Chiapas puede impulsar la conectividad entre distintas ANP, pero basada en una construcción que va desde la base del ejido o comunidad hacia el municipio, la región o el estado.
- La promoción y acompañamiento de las ANPC por diversas instituciones (civiles y gubernamentales) se ha acompañado de una estrategia de certificación, capacitación, evaluación y constitución, articulada en una red estatal.



Siguientes pasos de la Red

Sin duda, la constitución de la Red es un paso importante para el desarrollo de las comunidades que la integran, pero aun es necesario apoyar algunos aspectos. Su atención permitirá que los ejidos y comunidades, a través de las ventajas que les da estar en una Red, logren beneficios.

Aquí se presentan algunos de los temas más importantes.

- La certificación de las ANPC es un proceso relevante para el reconocimiento de las autoridades, pero ha avanzado lentamente. Esto puede generar desánimo entre los socios de la Red, así que es necesario buscar mecanismos alternativos de certificación.
- Se necesita seguir fortaleciendo las capacidades de los administradores de las ANPC, así como la participación de los miembros de los ejidos y comunidades en las decisiones del plan de manejo.
- A través de la Red se pueden iniciar acciones de gestión de recursos para distintas actividades. Entre éstas: capacitación, certificación, promoción de nuevas ANPC, ordenamientos territoriales, revisión de Reglamento interno.
- La Red de ANPC apoya las funciones de las ANP gubernamentales y pueden proveer servicios ambientales específicos. Por tanto, podrían diseñarse esquemas de compensación económica con servicios específicos, tales como: regulación del ciclo hidrológico y mantenimiento de la calidad del agua, retención y captura de carbono forestal, reducción de riesgos por inundación y conservación de la biodiversidad, entre otros.
- Como se manifestó durante el Foro por los ejidatarios, en las comunidades se reconocen servicios ambientales que benefician a las personas de esos terrenos (paisaje para el turismo, la provisión de agua, hábitat para especies de consumo, entre otros). El mantenimiento de estos servicios para las comunidades es algo que podría promoverse mediante la Red.
- La Red de ANPC podría vincularse a líneas de acción y metas del Programa de Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas (2011). Las ANPC pueden ser uno de los instrumentos de implementación de dicho programa, combinando la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de adaptación al cambio climático.
- El modelo de promoción y desarrollo de ANPC y la conformación de la Red, pueden servir de referencia para otras regiones de Chiapas u otros estados. La documentación de las experiencias es fundamental para lograrlo.

Referencias

- Arriaga, L., V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Aguas Continentales y diversidad biológica de México. Escala 1:4000000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- Bezaury-Creel J.E., J.F. Torres, L.M. Ochoa-Ochoa, M. Castro- Campos. 2011. Áreas Naturales Protegidas y Otros Espacios Destinados a la Conservación, Restauración y Uso Sustentable de la Biodiversidad en México. The Nature Conservancy-México.
- CONABIO. 2004. Regiones Terrestres Prioritarias. Escala 1:1000000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- CONAGUA. 2011. Identificación de reservas potenciales de agua para el medio ambiente en México. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). México.
- Huerta, M. A. 2012. Certificación de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Presentación en el Foro: Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Un modelo alternativo de conservación en Chiapas. Tuxtla Gutiérrez.
- IDESMAC, INDESOL. 2012. Memoria del Foro: Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias. Un modelo alternativo de conservación en Chiapas. México (Inédito).
- Reyes et al. 2012. Atlas de Propiedad Social y Servicios Ambientales. Proyecto de Cooperación IICA-RAN. México, D.F. 176 pp. http://www.ran.gob.mx/ran/images/stories/otros_docs/potencial_de_servicios_ambientales.pdf
- SEMARNAT. 2012. Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT). SEMARNAT, INE, UNAM. México.
- The Nature Conservancy. 2012. Chiapas. Artículo en: <http://espanol.tnc.org/dondetrabajamos/mexico/lugares/chiapas.html>



Acrónimos

CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
IDESMAC	Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C.
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
PROCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
RAN	Registro Agrario Nacional
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
SEMAHN	Secretario estatal de Medio Ambiente e Historia Natural

VII. Perfil de los autores

El Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, Asociación Civil (IDESMAC)

IDESMAC es una organización civil sin fines de lucro, cuya misión es: “Reorientar el desarrollo a través de facilitar el empoderamiento social, económico y ambiental de la organización base”. Fue establecida legalmente en Chiapas, México, el 17 de noviembre de 1995. Durante 16 años ha impulsado proyectos locales y regionales, con énfasis en la generación de procesos de mediano y largo plazo que favorecen la participación social a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos. Para ello aplica, entre otras herramientas, la planeación participativa del territorio y apoya proyectos productivos como palma camedor, café orgánico certificado y ecoturismo.

La historia de IDESMAC ha pasado por tres etapas:

- a) Formación (1995-1998) – Inició con el proyecto “Diagnóstico Ecológico del Área de San Isidro La Gringa en los Chimalapas, Oaxaca”. A partir de la experiencia se formuló una metodología para elaborar Ordenamientos Ecológicos del Territorio (OET) comunitarios. Esta metodología hoy es la base de los términos de referencia de OET utilizados por el Gobierno de México. Este período se distingue por los estudios realizados con el apoyo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la participación en los Programas de Desarrollo Rural Sustentable (PRODESA).
- b) Crecimiento (1999-2002) – Las actividades de IDESMAC y los financiadores se diversificaron, por lo que se establecieron normas y procedimientos internos para el manejo del presupuesto y el personal, que crecieron de manera importante. Sobresale el proyecto “Planeación y Formación Social para el Desarrollo Sustentable en la Región Selva Lacandona y Altos de Chiapas”, mediante el cual se establecieron vínculos entre IDESMAC y Organizaciones Sociales de Base de Chiapas. En 1999 IDESMAC fue la primera Asociación Civil en México en ejecutar un Medium Size Project con fondos del Global Environment Facility (GEF), para el proyecto “Mejoramiento del Hábitat en paisajes productivos de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, Chiapas”.
- c) Regionalización (a partir de 2003) - IDESMAC implementó sus primeros Planes Estratégicos, que incluyen proyectos y actividades enfocados en problemas mesoamericanos. Se fortaleció la institucionalidad, mediante la membresía a la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN), la participación en la Red de Organizaciones Civiles del GEF, la inclusión en el Registro Nacional de Instituciones de Investigación Científica y Tecnológica (de CONACYT) y el registro ante la Secretaría de Hacienda como Donataria Autorizada. Destacan en este período el programa “Café Sustentable Certificado” (apoyo de BANCOMEXT y SEDESOL), el programa “Producción y Comercialización de Palma Camedor” que, apoyado por CONAFOR y SEDESOL, consolidó un esquema de comercialización directa, siendo la primera experiencia a nivel nacional en la materia.

En los últimos años, IDESMAC, con financiamiento de instituciones nacionales e internacionales, ha impulsado la aprobación de OET comunitarios, de cuenca y municipales, en poco más de 1.6 millones de hectáreas en Oaxaca, Chiapas, Campeche y Tabasco. Con ello es la organización líder a nivel nacional en este tema, que incorpora elementos de conservación, manejo sustentable, producción e institucionalidad comunitaria. Además, junto con el Servicio de Pesca y Caza de Estados Unidos (USFWS) formuló la estrategia nacional “Custodios de la Tierra”, que integra a más de 30 organizaciones de 15 estados. Con el apoyo de la Fundación CIDEAL y la Agencia Española de Cooperación, se promueve el concepto de “Café con Trabajo de Mujer” para lograr un sobreprecio en el mercado internacional que reconozca el trabajo de las mujeres en el sostenimiento de las familias cafetaleras de Chiapas. El impulso a la creación de la Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias en Chiapas es uno de los proyectos más recientes de la organización.



El Proyecto de Cooperación Registro Agrario Nacional - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (Proyecto RAN-IICA)

El Proyecto RAN-IICA se firmó en 2011 para apoyar las actividades de certificación de núcleos agrarios (ejidos y comunidades) mediante el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), y desarrollar herramientas de planificación y alternativas de desarrollo para los sujetos agrarios. La cooperación técnica se orientó a dos temas centrales:

1. Planificación del desarrollo en la propiedad social

El 53% del territorio nacional se encuentra bajo régimen de propiedad social (103.98 millones de hectáreas, distribuidas en 31,634 ejidos y comunidades), más de la mitad de los bosques y selvas y dos terceras partes del litoral están en ejidos y comunidades. Además, la propiedad social reúne un mosaico de ecosistemas y modelos productivos (48% de la agricultura de riego y 52% de la agricultura de temporal) y una pluralidad de sociedades con diferentes niveles socioeconómicos, grados de cohesión interna y acceso a servicios públicos.

Los ejidos y comunidades son unidades territoriales, colectividades de sujetos agrarios y conjunto de órganos de decisión, representación y vigilancia, recursos y personalidad jurídica propia. El Proyecto RAN-IICA reconoce la importancia de este sector y coadyuva en el esfuerzo de regularización y desarrollo, con el objetivo de brindar certeza jurídica a ejidatarios, comuneros y habitantes de núcleos agrarios para incentivar la inversión, la producción y el bienestar rural.

El equipo del Proyecto RAN-IICA, conformado por especialistas e investigadores, desarrolló una metodología aplicable en diferentes contextos para elaborar instrumentos de planeación en unidades territoriales como ejidos y comunidades. El principio es generar, en conjunto con los integrantes del núcleo agrario, una herramienta de planeación para que los miembros del mismo tomen decisiones informadas sobre su territorio y cuenten con un respaldo para realizar gestiones. Estos motivos se materializan en el “Cuaderno de Alternativas y Retos del Núcleo Agrario”.

Los Cuadernos, presentan de forma sencilla, información estratégica obtenida de diversas fuentes que permiten caracterizar —ambiental y socioeconómicamente— el núcleo agrario. A la información documental se suma una sesión de planeación participativa, taller y recorrido de campo, directamente en el territorio del ejido o comunidad. A partir de la información recabada sobre sistemas productivos, organización, institucionalización y sobre las aspiraciones/expectativas de los sujetos agrarios, se consulta a una red de especialistas vinculados al Proyecto RAN-IICA que emiten recomendaciones y/o validan las alternativas. Estos documentos incluyen áreas de oportunidad en temas como:

- seguridad alimentaria,
- agroforestería,
- ganadería sostenible,
- servicios ambientales en propiedad social
- acceso y uso eficiente del agua.

Se identifican oportunidades económicas, así como las áreas de mejora y retos para el núcleo agrario, particularmente en cuanto a la institucionalidad, capacitación y organización. Se agregan recomendaciones de implementación y opciones de fuentes de financiamiento público para las alternativas descritas.

Al término de 2012 un total de 375 ejidos y comunidades de 26 estados del país recibirán su Cuaderno de Alternativas de Desarrollo y Retos.

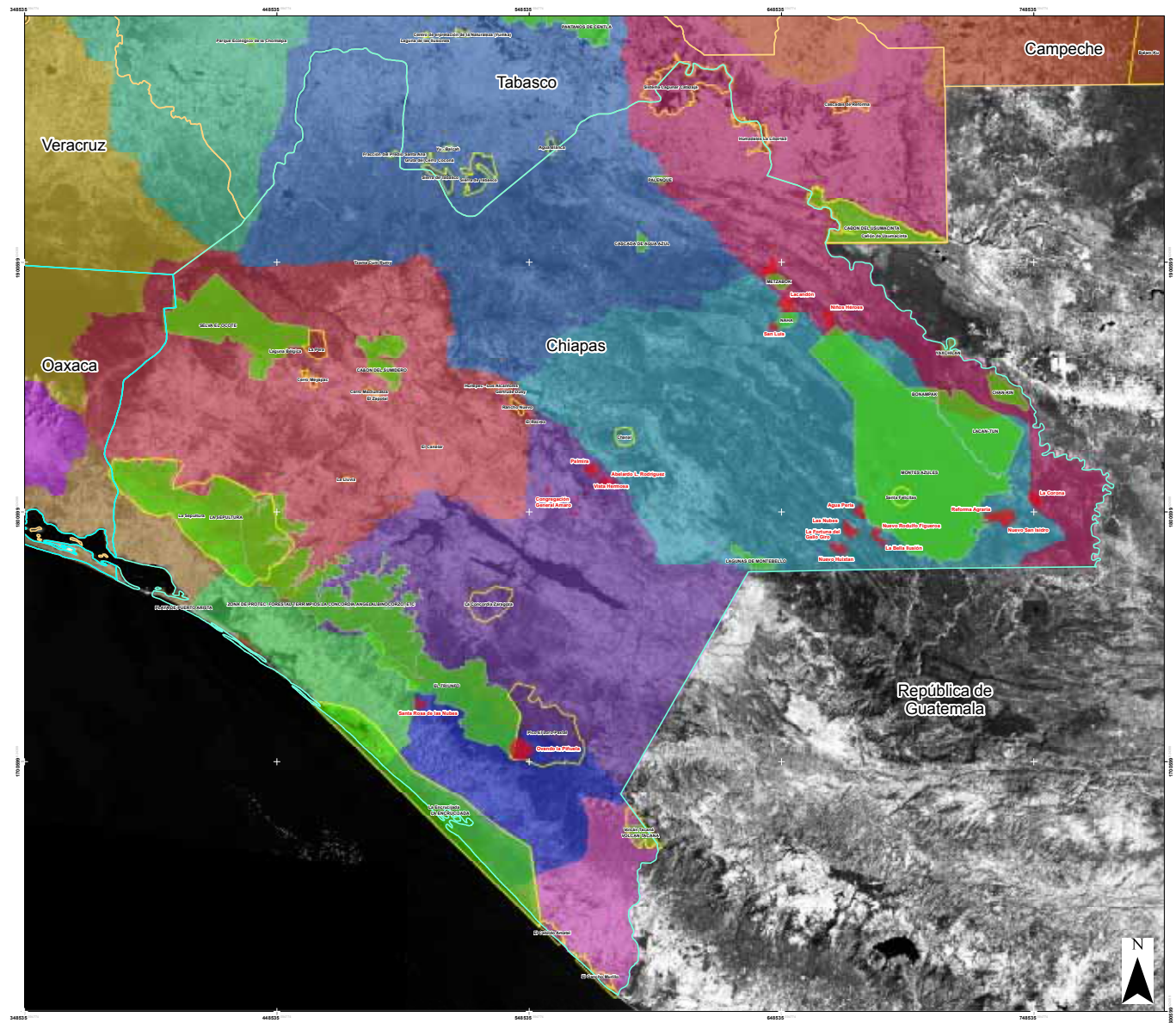
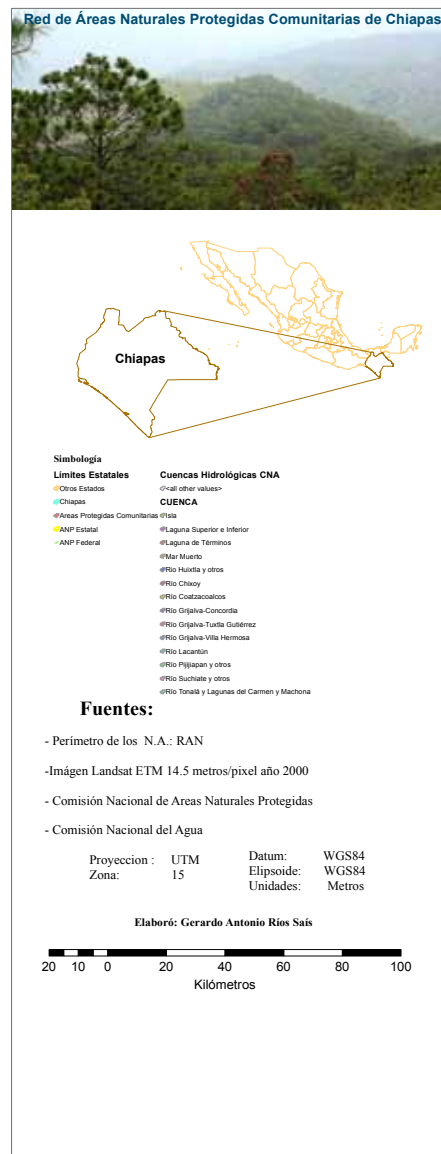
2. Inclusión de la Propiedad social en las estrategias de servicios ambientales

En materia de servicios ambientales (SA) se fomenta que los proyectos de participación de la propiedad social en esquemas de SA sean opciones económicas viables para los ejidos y comunidades. Actualmente en México la promoción de los servicios ambientales tiene dos vertientes principales: Servicios Hidrológicos y Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD). En ambos casos se trata de mejorar el manejo de las zonas forestales del país (evitando la deforestación y aumentando la biomasa); la mayoría de ellas ubicadas en ejidos y comunidades.

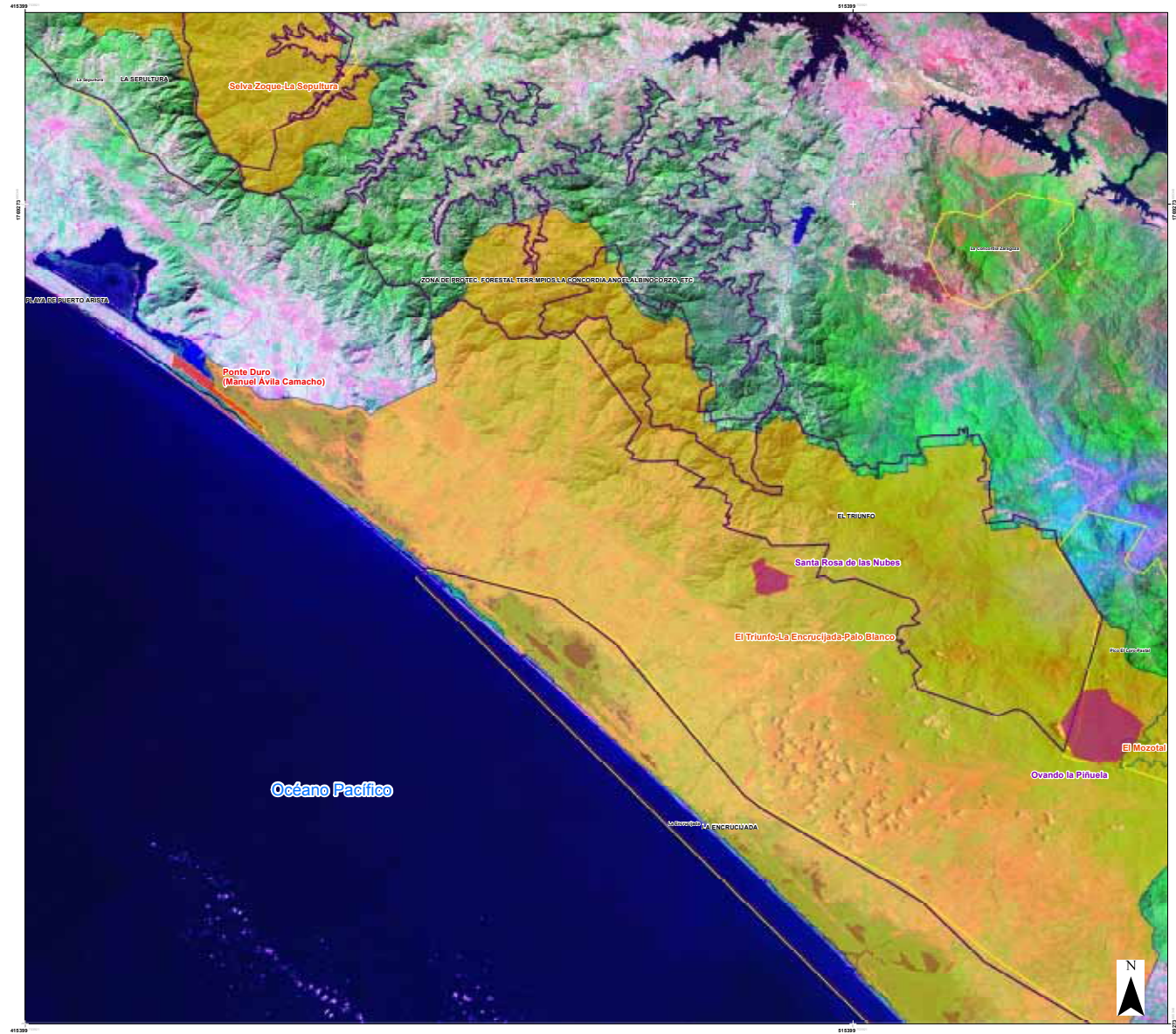
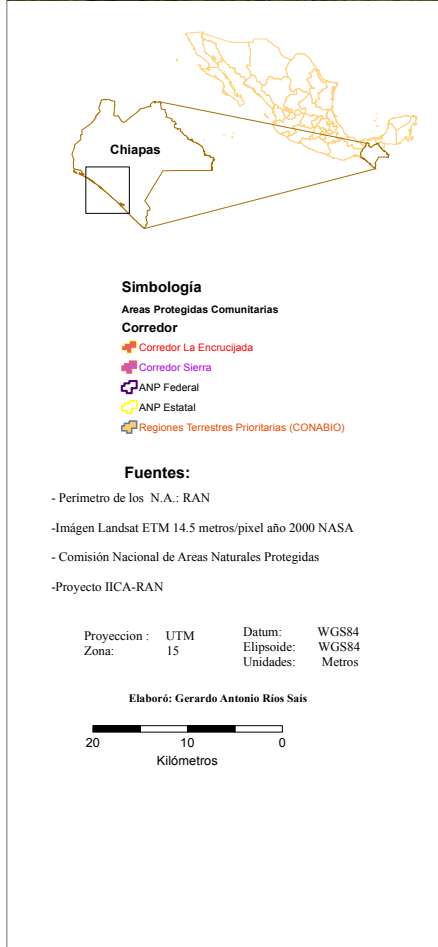
Un análisis realizado por el Proyecto RAN-IICA muestra la importancia de la propiedad social en servicios ambientales hidrológicos (Reservas de agua, CONAGUA), de conservación de la biodiversidad (Regiones terrestres e hidrológicas prioritarias, CONABIO), y carbono en bosques, selvas y matorrales (calculado con datos de CONAFOR): más del 90% de los sitios prioritarios en cada uno de ellos y cerca de la mitad de su superficie están en terrenos ejidales o comunales. Es claro que una estrategia nacional de fomento a los servicios ambientales tendrá que basarse en la participación de la propiedad social, con énfasis en aspectos agrarios de institucionalidad.

Además de ese análisis estratégico, se están desarrollando propuestas de proyecto para integrar ejidos y comunidades en Redes para la Provisión de Servicios Ambientales. En una primera fase, la promoción de este esquema será en Jalisco, Quintana Roo y Chiapas.

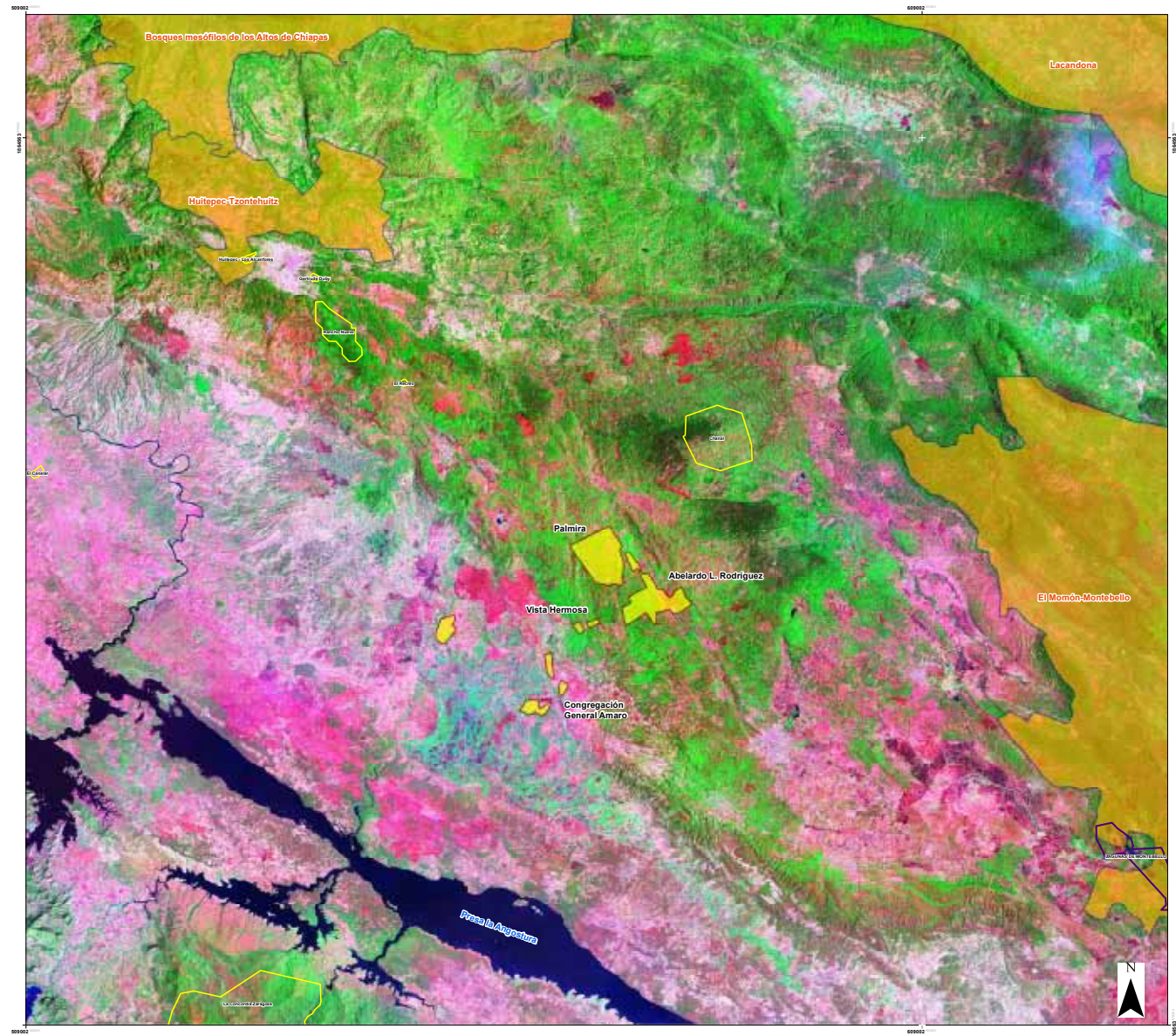
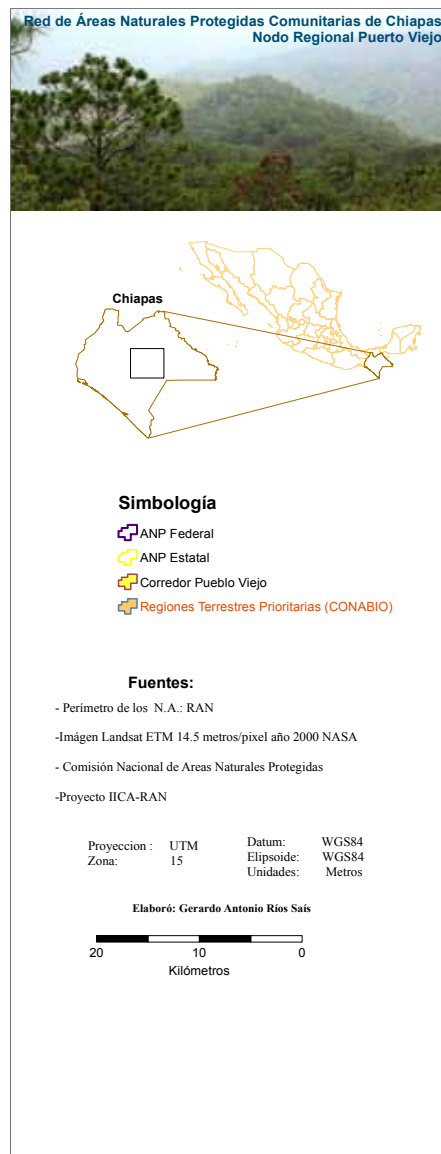




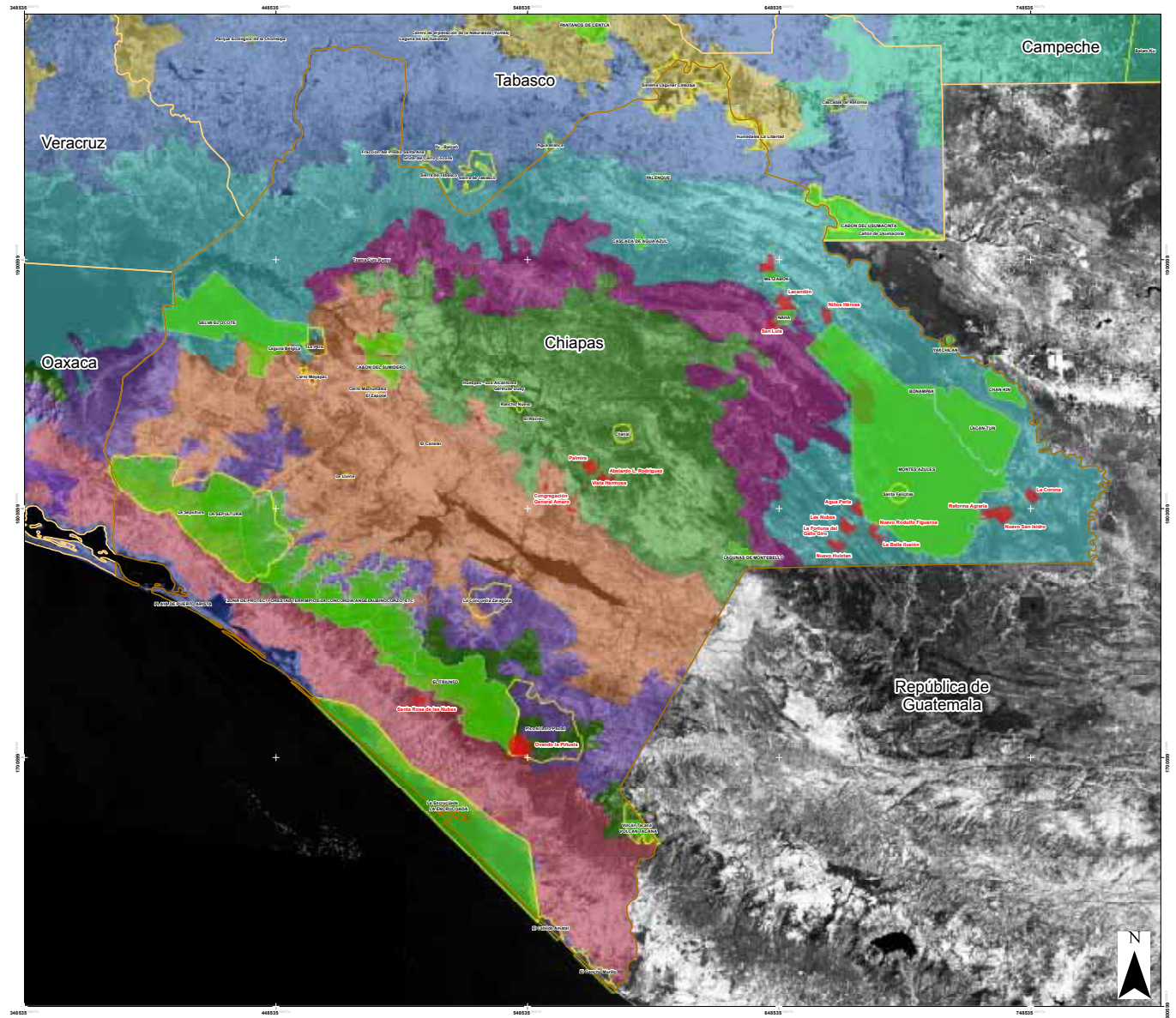
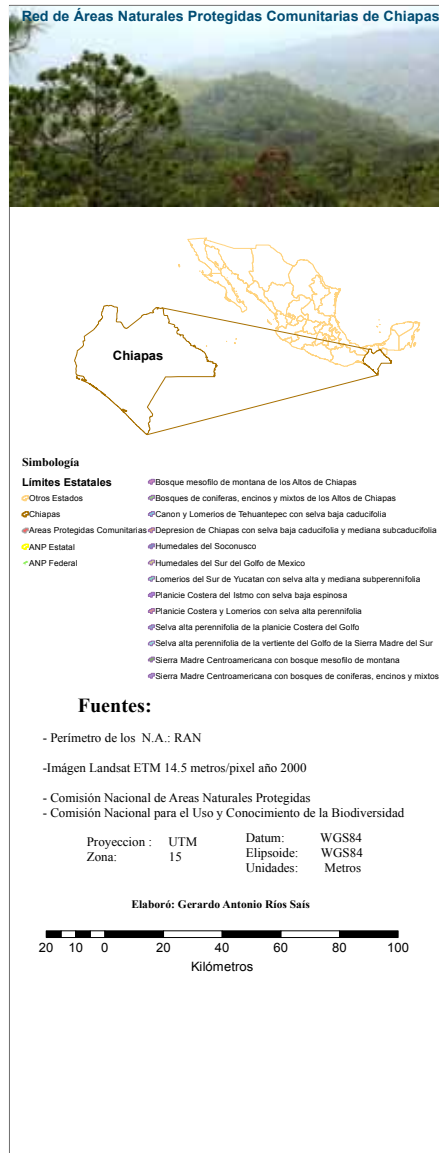
Mapa 1 – Ubicación de los ejidos de la Red (rojo) respecto a las cuencas en Chiapas



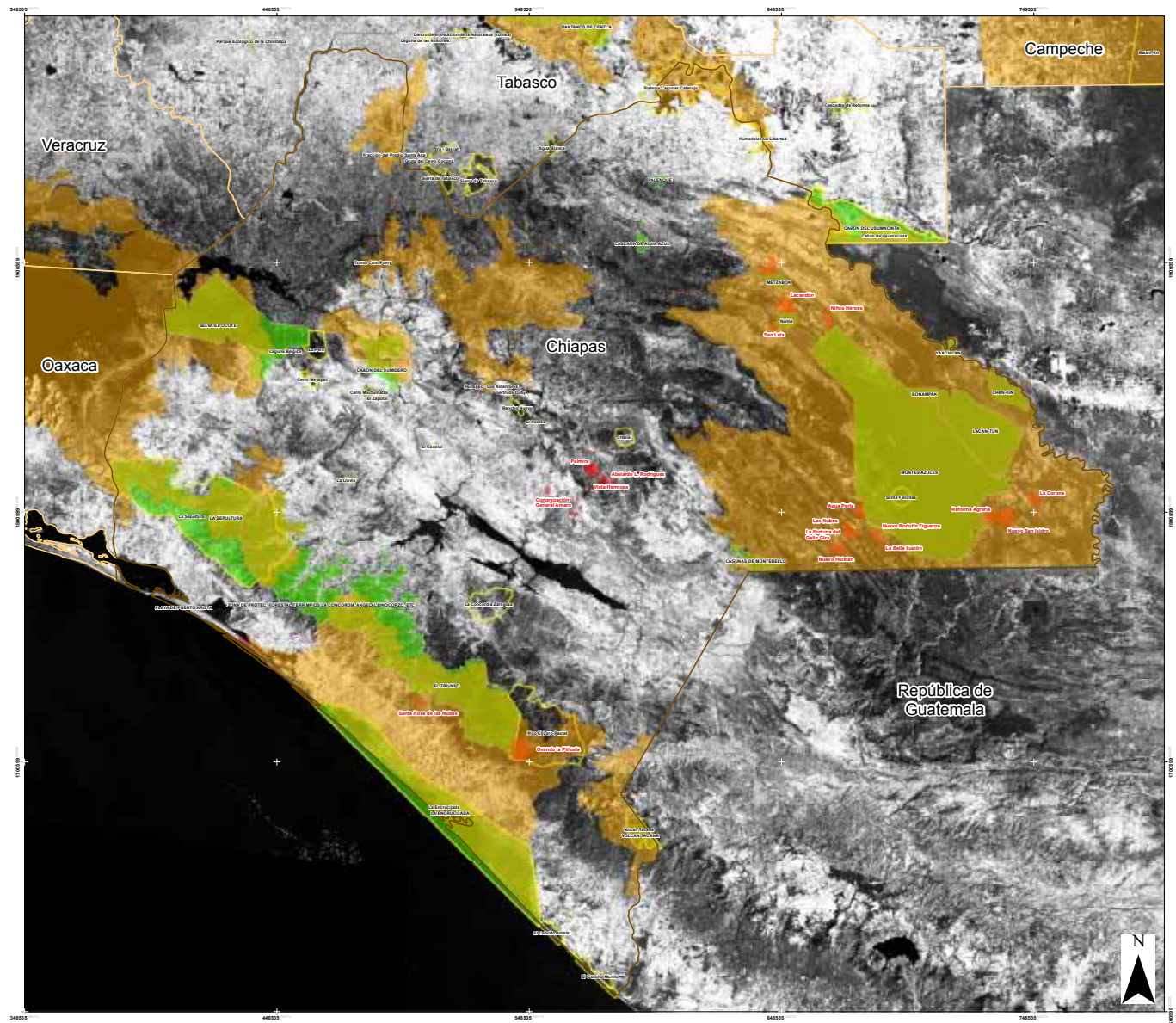
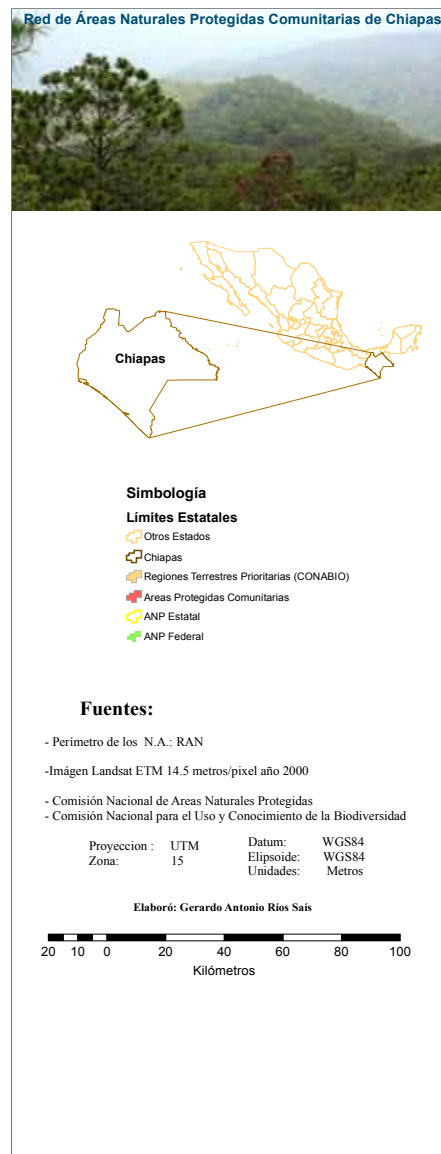
Mapa 3 – Nodo Regional “Sierra Costa”



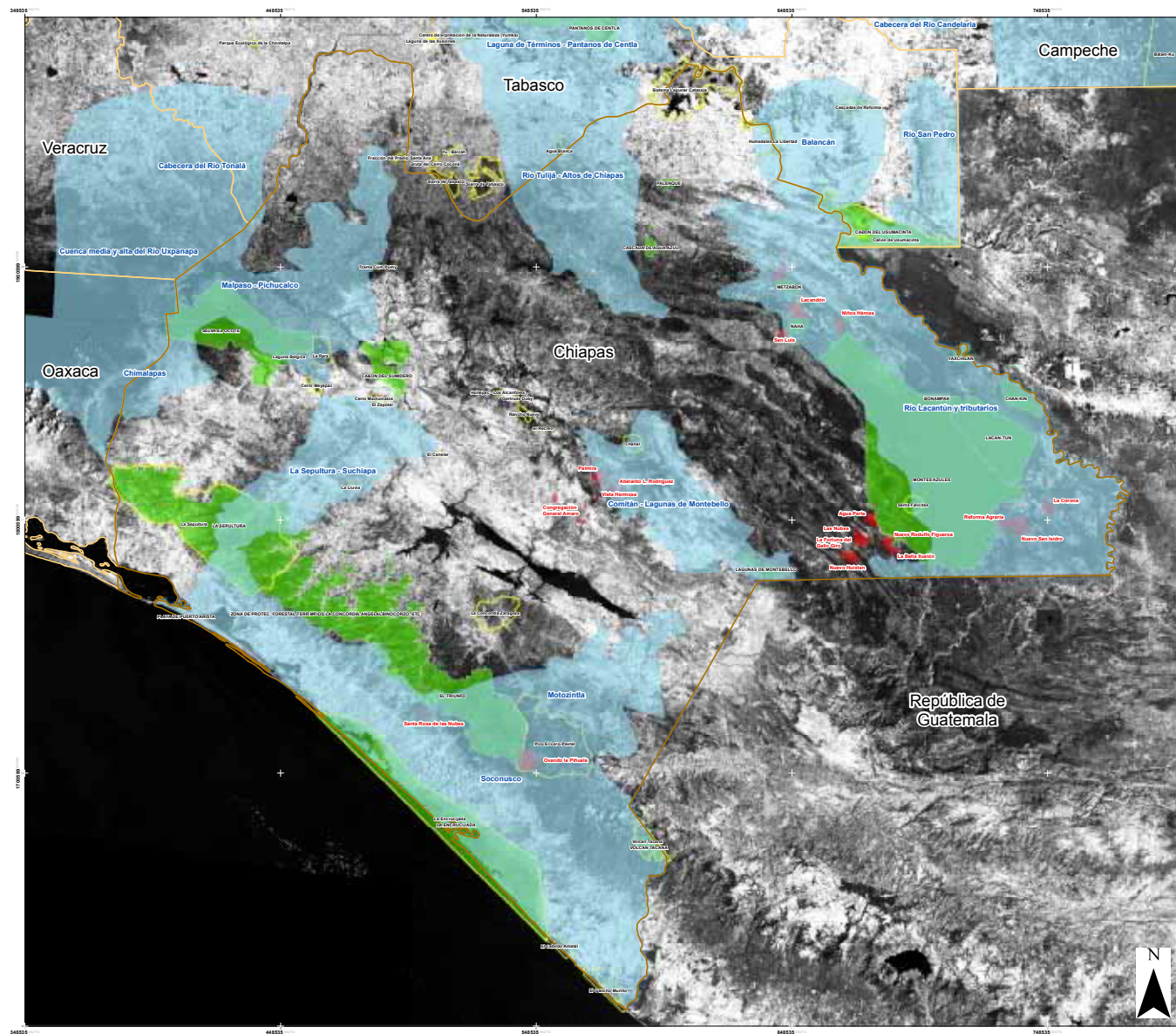
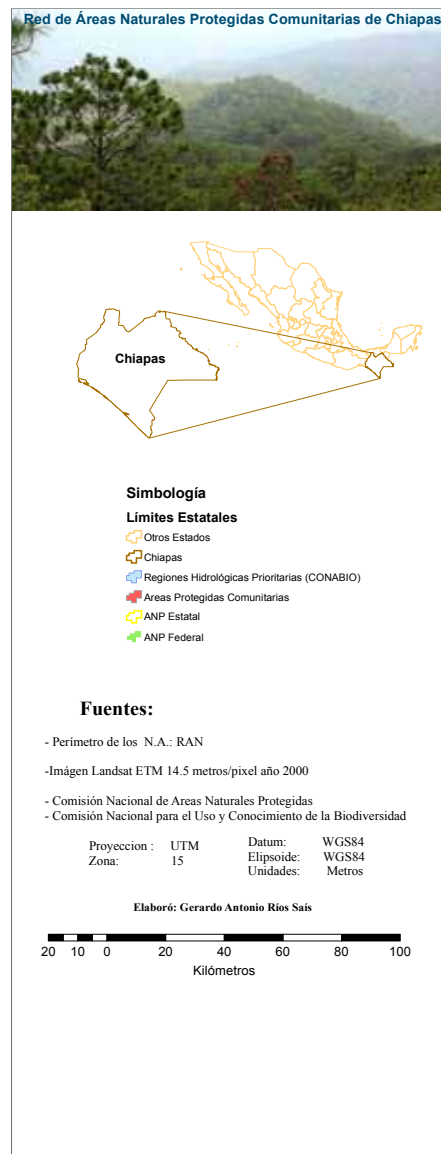
Mapa 4 – Nodo Regional “Pueblo Viejo”



Mapa 5 – Ubicación de los ejidos de la Red (rojo) respecto a Ecoregiones (CONABIO)



Mapa 6 – Ubicación de los ejidos de la Red (rojo) respecto a Regiones Terrestres Prioritarias (CONABIO)



Mapa 7 – Ubicación de los ejidos de la Red (rojo) respecto a Regiones Hidrológicas Prioritarias (CONABIO)